

Distr.
GENERAL

LC/G.2072(SES.28/4)
24 de febrero de 2000

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimoctavo período de sesiones (9.3 cm)
México, D.F., 3 al 7 de abril de 2000

**INFORME DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO ESTABLECIDO
EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

INDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	1
INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 553(XXVI) (Santiago de Chile, 1° al 3 de octubre de 1998)	3
INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN 553(XXVI) (Nueva York, 8 y 9 de julio de 1999).....	101

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la resolución 565(XXVII) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en virtud de la cual se renovó el mandato original del Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) encabezado por el Presidente del vigesimoséptimo período de sesiones y se le solicitó que, en consulta con el Secretario Ejecutivo, examine los progresos alcanzados en la aplicación de las actuales propuestas de reforma de las Naciones Unidas que incumben a la Comisión, incluida la aplicación del plan piloto de gestión, el Grupo celebró dos reuniones durante el período que se examina, en las que participaron representantes de 29 Estados miembros y 2 miembros asociados.

La cuarta reunión del Grupo tuvo lugar en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, del 1º al 3 de octubre de 1998. En dicha oportunidad las deliberaciones se centraron en el establecimiento de prioridades del programa de trabajo para el bienio 2000-2001, aprobado mediante resolución 566(XXVII) en el vigesimoséptimo período de sesiones.

La Secretaría hizo una breve actualización del programa de trabajo de la CEPAL para 1998-1999 y presentó el documento “Orden de prioridades propuesto para la ejecución del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2000-2001” (DDR/1), junto con aclarar que el establecimiento de prioridades no implicaba que las actividades que se consideraran menos prioritarias no se ejecutarían, ya que las condiciones presupuestarias prevalecientes permitirían ejecutar todo el programa. Asimismo, señaló que no se preveía postergar ninguna de las actividades programadas para 1998 y 1999. Los subprogramas fueron presentados por los respectivos Directores de División y los principales responsables de su ejecución, que se refirieron a sus aspectos más importantes. Posteriormente se abrió el debate en torno al establecimiento de prioridades, que dio como resultado un aumento de las actividades incluidas en la categoría A y la práctica desaparición de la categoría C.

El resultado del ejercicio de establecimiento de prioridades, dejó en evidencia el alto grado de coincidencia entre los Estados miembros y la Secretaría en cuanto a la relevancia de los distintos componentes del programa de trabajo. Entre los aspectos destacados figuraron el interés otorgado por los delegados al examen minucioso del programa de trabajo, así como a la flexibilidad en la ejecución del presupuesto. Algunos delegados insistieron en la necesidad de evitar la duplicación de actividades con otras organizaciones regionales o subregionales, y de concentrarse en áreas en las que la Comisión tenga ventajas comparativas; otros temas que se destacaron fueron la adecuación de las actividades a las necesidades de los países y la selección de tareas en función de la demanda. Se reconoció, asimismo, la preocupación de la CEPAL por elaborar un programa de trabajo bien equilibrado, que supusiera la prestación equitativa de servicios a todos los países de la región.

La quinta reunión del Grupo especial de trabajo se realizó en Nueva York el 8 y 9 de julio de 1999, y estuvo dedicada a examinar los avances del proceso de reforma. Con tal objeto, la Secretaría presentó como documento de referencia la Nota titulada “La CEPAL en el proceso de

reforma” (DDR/1). Luego de hacer un breve recuento de las actividades no previstas en el programa de trabajo, presentó una exposición detallada sobre el contexto del proceso de modernización de la CEPAL, que se enmarcaba en el conjunto de las principales líneas de acción de las Naciones Unidas.

En la presentación se hizo referencia al fortalecimiento de los vínculos con los países miembros y de la coordinación regional; al ejercicio de la autoridad delegada en el marco de las facultades conferidas, que se limitaban a algunos aspectos específicos de la administración de recursos humanos; a la modificación de la estructura organizativa; a la gestión ejecutiva, incluido el proceso de elaboración de indicadores de desempeño, y a los cambios introducidos en los últimos meses en materia de comunicaciones, información y difusión, que habían permitido realzar notablemente la proyección de la labor de la CEPAL. Se destacó también el carácter transversal que iban adquiriendo algunos aspectos del trabajo de la Comisión, como los vinculados a la equidad de género y el desarrollo sostenible, a los que se estaba prestando atención a todos los niveles y que eran objeto de actividades conjuntas de dos o más divisiones.

En el debate realizado a continuación, varias delegaciones expresaron su reconocimiento a la CEPAL y concordaron en manifestar su orgullo y satisfacción por la labor que estaba llevando a cabo, en particular por el proceso de modernización emprendido, el cual ponía de manifiesto la creciente capacidad de la institución para adaptarse a su entorno; por el fortalecimiento de la relación entre la Secretaría y los países miembros, y por los esfuerzos de coordinación regional con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de evitar la duplicación de tareas.

Por su parte, la Secretaría indicó que había tomado nota del interés de varias delegaciones en el fortalecimiento de los canales de información entre la sede de la Comisión y las misiones de los Estados miembros ante las Naciones Unidas, así como de la importancia otorgada a la extensión del proceso de modernización a las oficinas nacionales y las sedes subregionales. La Secretaría reiteró que en el proceso de reforma nunca se había aplicado medida alguna que contraviniera las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, que desde sus inicios éste había sido puesto en práctica de manera gradual y que, al igual que en el pasado, se seguirían observando constante y estrictamente las normas establecidas. Al término de la reunión, las delegaciones reiteraron su satisfacción por los avances logrados en el proceso de modernización de la gestión interna.

El presente informe es una recopilación de los informes de la cuarta y quinta reunión del Grupo especial de trabajo. Su propósito es dar una visión completa de la labor realizada por este foro desde el vigesimoséptimo período de sesiones de la Comisión.

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.2044(GET.4/2)
23 de febrero de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE
LA RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

(Santiago de Chile, 1° al 3 de octubre de 1998)

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
1. Mandato.....	1	7
2. Lugar y fecha de la reunión.....	2	7
3. Asistencia.....	3-5	7
4. Desarrollo del debate	6-29	7
Subprograma 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA.....	-	11
Subprograma 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL	-	12
Subprograma 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL	-	13
Subprograma 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO	-	15
Subprograma 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD.....	-	17
Subprograma 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL	-	18
Subprograma 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO	-	19
Subprograma 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES.....	-	20
Subprograma 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO	-	22
Subprograma 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS	-	23
Subprograma 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.....	-	24
Subprograma 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE.....	-	26
Anexo I: CAMBIOS SUGERIDOS POR EL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO AL ORDEN DE PRIORIDADES PROPUESTO POR LA SECRETARÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2000-2001	-	27
Anexo II: LISTA DE PARTICIPANTES.....	-	95

1. Mandato

1. En la resolución 553(XXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), adoptada con ocasión de su vigesimosexto período de sesiones, se estableció un Grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros, con el mandato de determinar, en consulta con el Secretario Ejecutivo, las prioridades del programa de trabajo, y de proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, tomando en cuenta las prioridades de desarrollo de América Latina y el Caribe, así como aspectos presupuestarios. Dicho mandato fue renovado en el vigesimoséptimo período de sesiones, en virtud de la resolución 565(XXVII), en la que también se le solicita que, en consulta con el Secretario Ejecutivo, examine los progresos alcanzados en la aplicación de las actuales propuestas de reforma de las Naciones Unidas que incumben a la Comisión, incluida la aplicación del plan piloto de gestión.

2. Lugar y fecha de la reunión

2. La cuarta reunión del Grupo especial de trabajo tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, los días 1º y 2 de octubre de 1998.

3. Asistencia

3. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Haití, Honduras, Italia, México, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido, Uruguay y Venezuela.

4. También se hizo representar un miembro asociado de la Comisión: Antillas Neerlandesas.

5. La reunión estuvo presidida por el señor Oscar Alvarez, Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

4. Desarrollo del debate

a) Debate general

6. El Presidente del Grupo dio comienzo a la reunión recordando que la creación de éste había respondido al dilema existente entre la extraordinaria demanda de servicios proveniente de los países y los limitados recursos con que contaba la CEPAL, lo que ponía de manifiesto el alto valor otorgado por los gobiernos a la labor de la Comisión. De ahí la importancia del minucioso análisis del programa de trabajo, que permitiría, como en ocasiones anteriores, adecuar las actividades previstas a las demandas concretas de los países.

7. El Presidente destacó luego la valiosa interacción entre los gobiernos y la Secretaría y, en especial, el hecho de que esta última reconociera la necesidad de nuevos cambios que le permitieran ponerse al día, para seguir contribuyendo al desarrollo de toda América Latina y el Caribe con eficiencia, eficacia y transparencia. En este contexto, señaló que el plan piloto de gestión constituía una propuesta innovadora, cuyo análisis aún no se había agotado.

8. Por último, expresó su convicción de que los resultados de la reunión serían una valiosa contribución al proceso de modernización institucional iniciado por la CEPAL, clave esencial para determinar la orientación estratégica futura de la región.

9. En un resumen de los principales cambios realizados desde comienzos de año, el Secretario Ejecutivo recordó la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social, adoptada en su período de sesiones sustantivo de este año, que contiene claros lineamientos sobre la interacción con todos los organismos que realizan actividades a nivel regional, y el mandato recibido de celebrar reuniones periódicas con todas las organizaciones regionales del sistema, bajo la coordinación de la Vicesecretaría General de las Naciones Unidas. La coordinación solicitada ya se había iniciado en una reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones con representantes del PNUD.

10. En cuanto a la actualización del programa de trabajo de la CEPAL para 1998-1999, indicó que se habían hecho algunos cambios menores en materia de prioridades, sobre todo en las correspondientes a las sedes subregionales, que tienen una interacción particularmente intensa con los gobiernos y entre cuyas actividades destaca la prestación de servicios a los países más pequeños. Es importante, dijo, que las sedes subregionales tengan una mayor flexibilidad, que les permita adaptarse a las demandas de los países de las respectivas subregiones.

11. También se refirió a la designación de la CEPAL para encabezar un grupo especial encargado de analizar la arquitectura financiera internacional, tarea de gran importancia, en la que se contemplaba, entre otras cosas, una posible extensión del mandato del Fondo Monetario Internacional a fin de facilitar la prevención de futuras crisis. Otro conjunto de actividades cuya realización había sido aprobada por los Estados miembros de la Comisión con ocasión del vigesimoséptimo período de sesiones eran las relacionadas con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en cuyo proceso de estructuración colaboraba con el BID y la OEA. La CEPAL decidió hacer contribuciones sustantivas a tres de sus grupos constitutivos y dar apoyo a otros dos, para lo cual se habían designado puntos focales en la Secretaría.

12. El Secretario Ejecutivo también informó sobre las actividades previstas para la celebración del cincuentenario de la institución y la importancia que se estaba otorgando a la difusión de los productos y servicios de la Comisión.

13. En la presentación del documento “Orden de prioridades propuesto para la ejecución del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2000-2001” (DDR/1), la Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones aclaró que el establecimiento de prioridades no implicaba que las actividades que se consideraran menos prioritarias no se ejecutarían, porque en las actuales condiciones presupuestarias se preveía ejecutar todo el programa. Con respecto a las actividades programadas para 1998 y 1999, señaló que no se preveía postergar ninguna de ellas.

14. El Secretario de la Comisión, en respuesta a una inquietud planteada por el representante del Reino Unido, aclaró que en la resolución 553(XXVI) efectivamente se preveía que el Grupo especial determinara las prioridades del programa de trabajo, y examinara asuntos estratégicos y relacionados con el proceso de reforma. Añadió que, al igual que en el bienio anterior, esta reunión del grupo se dedicaría a la determinación de prioridades y en la segunda, que se realizaría en una de las sedes subregionales o en Nueva York en el primer semestre del próximo año, se analizaría el tema de la reforma. Por lo tanto, la agenda de esta reunión se centraba en el establecimiento de prioridades en el programa de trabajo.

15. De todos modos, la Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones presentó un breve resumen de las medidas adoptadas como parte del proceso de reforma, en el que destacó que se había seguido avanzando en la descentralización de recursos, con resultados satisfactorios que, además, permitían observar las diferencias concretas en la labor de las distintas divisiones. También se refirió a la mayor coordinación y complementación logradas entre los recursos presupuestarios y extrapresupuestarios dentro del programa general de trabajo de la Comisión.

16. Se había iniciado, asimismo, una importante actividad estrechamente relacionada con la aplicación del plan piloto: el desarrollo de indicadores de desempeño que se comenzarían a aplicar próximamente. Este proceso tenía cuatro aspectos: i) la revisión de las funciones que desempeñan los profesionales, caso por caso, ii) el análisis de los productos institucionales, iii) el estudio de los costos directos y iv) el perfeccionamiento de la plataforma tecnológica de la Comisión.

17. Informó, asimismo, sobre la adopción de un método de gestión de costos sobre la base de la medición y el monitoreo de los costos directos involucrados en la elaboración de los principales productos de la CEPAL. Este proceso exigiría una gran dedicación, pero daría grandes frutos dado que permitiría tener una imagen completa y detallada de la distribución efectiva de recursos.

18. A continuación, se distribuyó entre los participantes copia de la carta enviada a la Secretaría de la CEPAL por el Gobierno de Jamaica, en la que solicitaba que su contenido se tomara en consideración en los debates. En la comunicación se recordaba la insistencia de los participantes en el decimoséptimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), celebrado en Trinidad y Tabago en marzo de 1998, en la necesidad de tomar medidas prácticas y orientadas al futuro, para superar los problemas que se plantearán en el siguiente siglo. Por lo tanto, se solicitaba que el programa de trabajo respondiera a una estrategia orientada al futuro, dado que esto facilitaría el establecimiento de prioridades adecuadas. En vista de la vulnerabilidad de los pequeños Estados en desarrollo del Caribe, era muy importante que se los tomara en cuenta en actividades que les ayudaran a responder a los desafíos del desarrollo social, el empleo, la salud y la educación, entre otros, no sólo en los incluidos en el subprograma para el Caribe, sino en todos los subprogramas.

19. Junto con recordar los criterios establecidos durante el vigesimoséptimo período de sesiones de la CEPAL en relación con el programa de trabajo, el Gobierno de Jamaica felicitaba a la Secretaría de la CEPAL por la labor realizada a la fecha en las áreas de mayor importancia para ese país y toda la región, y expresaba su esperanza de que la reunión ofreciera a la Secretaría adecuada orientación con respecto a las necesidades de la región en términos de recopilación de información y formulación de políticas.

20. Varias delegaciones concordaron con las opiniones del Gobierno de Jamaica. Luego de afirmar que había sido testigo de la preocupación de la CEPAL por elaborar un programa de trabajo bien equilibrado, que supusiera la prestación equitativa de servicios a todos los países de la región, y a fin de aclarar esta situación, una delegación solicitó también que en el informe se incluyera una declaración de la Secretaría en el sentido de que su ánimo no era limitar las actividades para la región del Caribe al subprograma pertinente, declaración que la Secretaría realizó de inmediato.

21. En intervenciones de carácter general, los delegados destacaron la importancia del examen minucioso del programa de trabajo, por considerarlo de gran interés. Algunos delegados insistieron en la necesidad de evitar la duplicación de actividades con otras organizaciones regionales o subregionales, y de concentrarse en áreas en las que la Comisión tenía ventajas comparativas; otros temas destacados fueron la adecuación de las actividades a las necesidades de los países y la selección de tareas en función de la demanda.

22. En respuesta a la solicitud de una delegación en relación con la disponibilidad de información sobre las actividades que realizaba la CEPAL en el contexto del Área de Libre Comercio de las Américas, el Secretario Ejecutivo dijo que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas en el último período de sesiones de la Comisión, todos los países tenían acceso a los documentos sobre el tema.

23. Refiriéndose a la consulta de una delegación sobre el mandato del Grupo especial en lo que respecta al plan piloto de gestión, el Secretario de la Comisión aclaró que, tal como lo había señalado al comienzo, en la siguiente reunión del Grupo, que debía celebrarse en Nueva York o en una de las sedes subregionales de la Comisión, se trataría el tema más en detalle.

24. Al finalizar los debates, la Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones señaló que, si bien la reunión había carecido de dramatismo puesto que no se preveían recortes presupuestarios, había sido un valioso ejercicio en el que quedaba en evidencia que los Estados miembros y la Secretaría compartían fundamentalmente la evaluación del programa de trabajo. Aunque el análisis se había referido exclusivamente al bienio 2000-2001, permitía formarse una clara idea de las áreas que despertaban más interés.

25. Junto con tomar nota de la importancia otorgada por los países a la flexibilidad en la ejecución del presupuesto, les pidió dar a conocer sus necesidades específicas de asistencia técnica, a fin de ir reflejando cada vez mejor sus prioridades en el programa de trabajo. En cuanto al ejercicio específico, indicó que los comentarios de los países apuntaban a un evidente aumento de las actividades incluidas en la categoría A y a la práctica desaparición de la categoría C. Por último, expresó su satisfacción ante el alto valor otorgado a la prestación de asistencia técnica y a las publicaciones, todo lo cual permitía concluir que la labor de la CEPAL ofrecía evidentes ventajas comparativas.

26. El Secretario Ejecutivo de la Comisión reiteró la importancia del ejercicio realizado, que daba lugar a una comunicación de doble vía, gracias a la cual los países podían conocer más en detalle los programas de la CEPAL y la Secretaría podía contar con más información sobre los deseos de los gobiernos en relación con su agenda de trabajo, lo que facilitaba el responder a sus mandantes. Por último, expresó su complacencia por la mayor prioridad dada a muchas de las actividades por considerarla un reflejo de la importancia que otorgaban los gobiernos a la labor de la CEPAL.

27. El Presidente del Grupo especial puso fin a la reunión diciendo que había sido una jornada muy productiva, gracias a la participación de todos los presentes, y que el tiempo disponible había sido muy bien aprovechado, lo que significaba un valioso aporte a todos los países de la región; destacó, además, las importantes coincidencias de opiniones observadas durante la reunión. Anunció también que la siguiente reunión estaría dedicada al estudio del proceso de reforma, continuando con las deliberaciones sostenidas sobre el tema, con lo que se respondería plenamente al mandato original del Grupo.

28. En último término, el Secretario de la Comisión indicó que la Secretaría elaboraría un informe en el que se indicarían, en el anexo respectivo, los cambios de prioridades solicitados por los Estados miembros. Asimismo, solicitó a los gobiernos que, al igual que en los casos anteriores, confiaran en que la Secretaría elaboraría el informe sobre la base de las indicaciones recibidas, pero a la vez tratando de mantener un adecuado equilibrio general en el programa de trabajo.

b) Examen de los subprogramas

29. En la presentación de los subprogramas realizada una vez concluido el intercambio de opiniones, los directores de División y los principales responsables de su ejecución se refirieron a sus aspectos más importantes. Posteriormente, se abrió el debate en torno al establecimiento de prioridades; las modificaciones propuestas se enumeran a continuación y se reflejan en el anexo I (“Cambios sugeridos por el Grupo especial de trabajo al orden de prioridades propuesto por la Secretaría para la ejecución del programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2000-2001”).

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Algunas delegaciones solicitaron que se realicen estudios regionales, en vista de la importancia de la focalización en distintas áreas geográficas, con miras a determinar las consecuencias de la inserción internacional.

Área temática 1.2: Globalización y cambios en el escenario internacional

Asignar prioridad relativa B a los dos estudios sobre comercio internacional, financiamiento externo e inversión extranjera directa, descritos en el inciso b), apartado i).

Área temática 1.4: Temas específicos relacionados con los cambios en la estructura de la competencia internacional

Asignar prioridad relativa A al estudio sobre los cambios en el patrón de competencia internacional, mencionado en el apartado i), así como otorgar prioridad relativa B al estudio sobre las economías en desarrollo de Asia y el Pacífico y sus relaciones con las economías de la región, descrito en el apartado iii).

Área temática 1.6: Patrones de especialización comercial

Se decidió asignar prioridad relativa B a los dos estudios sobre el sector de servicios en algunos países de América Latina y el Caribe, mencionado en el apartado i).

Área temática 1.7: Transporte internacional y competitividad

Se acordó otorgar prioridad relativa A al estudio sobre política portuaria y de transporte marítimo, mencionado en el inciso c), apartado iii), y a la cooperación técnica relacionada con el transporte internacional marítimo y multimodal, descrita en el inciso e). Por último se decidió asignar prioridad relativa B al apoyo a organismos intergubernamentales en las mismas materias (inciso f).

SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL

Se solicitó incluir en este subprograma un estudio sobre los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países centroamericanos y asignar más recursos extrapresupuestarios al informe anual sobre las barreras que impone Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe.

Área temática 2.1: Convergencia del proceso de integración: aspectos económicos, sociales, normativos e institucionales

Se acordó asignar prioridad relativa A a los estudios sobre acuerdos de integración subregionales en América del Sur, mencionados en el inciso b), apartado i), así como a la cooperación técnica en materia de integración regional, descrita en el inciso c), apartado i).

Se convino en asignar prioridad relativa B al estudio sobre integración regional y subregional en América Latina y el Caribe, consignado en el inciso a).

Área temática 2.2: El impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña

Se acordó otorgar a todas las actividades contempladas en esta área temática prioridad relativa A.

Área temática 2.3: Inversiones intrarregionales: internacionalización de las empresas latinoamericanas

Se convino en elevar a la prioridad relativa B el estudio sobre la creación de comercio por parte de las empresas de dimensión reducida en el marco de los esquemas de integración regionales y subregionales.

Área temática 2.4: Infraestructura y servicios de transporte regional

Se decidió reducir a prioridad relativa B el estudio sobre varios aspectos relacionados con diferentes modos de transporte, citado en el inciso b), apartado i), y elevar a prioridad relativa B el estudio sobre las tecnologías de la información en el sector de transporte (inciso b), apartado iii)), así como al apoyo a organismos intergubernamentales en materia de infraestructura y transporte terrestre, y servicios de apoyo al transporte y el comercio, descrito en el inciso d).

SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL

En comentarios generales sobre el subprograma, algunas delegaciones destacaron los estudios sobre la inversión extranjera y su marco legal, y se solicitó que la información contenida en la base de datos sobre la materia se actualizara en forma permanente y que se pudiera consultar por medios electrónicos.

Área temática 3.1: Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región

En relación con el apartado b), se solicitó tomar en consideración el caso de Perú.

Se convino en elevar a prioridad relativa A a las tres reuniones de expertos sobre dinámica industrial, productividad, y cambios en la estructura industrial y la competitividad internacional, descritos en el inciso a) (apartados i), ii) y iii)), así como a los tres estudios sobre cambios en la estructura productiva y competitividad internacional, modalidades de comportamiento de los agentes económicos, y propuestas para incrementar la productividad, descritos en los incisos b) (apartados i), iii) y iv)). Asimismo, se acordó elevar a prioridad relativa A la actualización de los programas computacionales CAN y PADI, mencionados en el inciso c), apartado i), y las actividades operacionales descritas en el inciso d), apartado ii).

Por otra parte, se acordó elevar a prioridad relativa B el estudio sobre indicadores de productividad y calidad de las actividades del sector terciario, citado en el inciso b), apartado ii).

Por último, se decidió reducir a prioridad relativa B la cooperación técnica sobre reestructuración industrial (inciso d), apartado i)), y a prioridad relativa C el estudio sobre las respuestas microeconómicas a las nuevas condiciones de la economía argentina (inciso b), apartado vii)) y la actualización de la base de datos sobre el sector silvoagropecuario (inciso c), apartado ii)).

Área temática 3.2: El desarrollo del entorno de las empresas: infraestructura física y tecnológica y mercados de factores

Se solicitó considerar, dentro de este ámbito, el manejo sostenible de los bosques tropicales. En relación con el inciso a), apartado i), evaluar también la competitividad agrícola.

Se decidió elevar a prioridad relativa A la reunión de expertos sobre los sistemas nacionales de innovación tecnológica, y su impacto sobre la competitividad industrial (inciso a), apartado i)) y el estudio sobre el mismo tema, mencionado en el inciso b), apartado i). Se acordó reducir a prioridad relativa B la cooperación técnica sobre esta misma materia.

Por último, se convino en reducir a prioridad relativa C la reunión de expertos sobre la difusión de innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario (inciso a), apartado ii)) y los estudios sobre el crédito, la inversión y la conversión de activos financieros en valores, y políticas orientadas a dinamizar la difusión de las innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario (inciso b), apartados ii) y iii)).

Área temática 3.3: El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo: las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas

Se acordó otorgar prioridad relativa A a las dos reuniones de expertos sobre los cambios en los conglomerados nacionales y en las pequeñas y medianas empresas, y sobre información legal y estadística de la inversión extranjera en la región (el inciso a), apartados i) y ii)). Lo mismo se acordó con respecto a las publicaciones acerca de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe, los agentes clave del desarrollo, las

modalidades de la inversión y la transferencia de tecnología, los cambios estratégicos de las empresas transnacionales en materia comercial y de flujos de factores, y las estrategias y medidas de política empresarial para adaptar las mejores prácticas internacionales al contexto local (incisos b) y c), apartados i), iii), v) y viii)).

Se decidió elevar a prioridad relativa B el estudio sobre la actualización del marco legal de la inversión extranjera en la región (inciso c), apartado iv)).

Por último, se redujo a prioridad relativa B el estudio sobre las empresas transnacionales y la transferencia tecnológica (inciso c), apartado ii)).

Área temática 3.4: Estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales

Se decidió elevar a prioridad relativa B el estudio sobre los complejos productivos estructurados en torno a un recurso natural, mencionado en el inciso b), apartado i)).

Área temática 3.5: Diseño de políticas de competitividad en el marco de una estrategia de integración y regionalismo abierto

Se acordó otorgar prioridad relativa A a todas las actividades descritas en esta área temática, con la excepción de la capacitación colectiva indicada en el inciso c), apartado ii), que no sufrió variación.

SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

En vista de los aportes al texto del Balance preliminar, que aparecen singularizados en varios casos, el representante de Paraguay pidió que se realizara un estudio sobre ese país. En el área temática 4.4 se pidió tomar en consideración la dimensión de género y agregar el tema de la seguridad de la información. En relación con el desarrollo económico, el interés de las delegaciones se volcó a los estudios sobre coordinación de políticas globales en los procesos de integración, políticas globales y medio ambiente y las actividades relativas a la seguridad social.

Área temática 4.1: Análisis coyuntural de las economías de América Latina y el Caribe

Se decidió elevar a prioridad relativa A las ediciones anuales del Estudio económico de América Latina y el Caribe y a la actualización de las bases de datos sobre el desempeño de las economías de la región, citadas en los incisos a) (apartados i) y ii)) y c) (apartado i)).

También se decidió elevar a prioridad relativa B el Informe semestral sobre la economía brasileña (inciso c), apartado vi)).

Área temática 4.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe

Se convino en elevar a prioridad relativa A las dos reuniones de expertos enumeradas en el inciso a) (apartados i) y ii)) y todas las publicaciones mencionadas en el inciso b), con la excepción de las indicadas en los apartados viii) y ix), que no sufrieron variación, y el apartado iii), vínculos entre el patrón de inserción internacional de desarrollo “hacia afuera” en la región y el medio ambiente, cuya prioridad relativa fue elevada a B.

Se decidió otorgar prioridad relativa B a los servicios de asesoramiento mencionados en el inciso c) .

Área temática 4.3: Ahorro, inversión y financiamiento

Se decidió elevar a prioridad relativa A a las publicaciones sobre los efectos económicos y sociales de las reformas de los sistemas de seguridad social, y las políticas de acceso al crédito y al financiamiento de los agentes y grupos de menores ingresos, descritas en el inciso a), apartados i) y iv).

Asimismo, se decidió elevar a prioridad relativa B la capacitación colectiva sobre la reforma de los sistemas de seguridad social (inciso c), apartado ii)).

Por último, se acordó reducir a prioridad relativa B el estudio sobre flujos de capital externo y sus efectos en las economías receptoras (inciso a), apartado ii)).

Área temática 4.4: Gestión de la información para el desarrollo

Se acordó elevar a prioridad relativa A el estudio sobre gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación, y los servicios de cooperación técnica en la misma materia, descritos en los incisos b), apartado ii) y d), apartado i).

Se decidió reducir a prioridad relativa B la reunión de expertos sobre gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación en la región, y a uno de los dos seminarios sobre modernización tecnológica de la información en la gestión pública (incisos a) y d), apartado ii)).

Por último, se redujo a prioridad relativa C el estudio sobre redes organizacionales de información y conocimientos (inciso b), apartado i)).

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD

Se solicitó fortalecer las actividades de desarrollo social en la subregión del Caribe, y otorgar más importancia al tema de la participación y a la integración de los grupos vulnerables, entre otros mujeres y minusválidos. Se sugirió reducir la prioridad de algunas actividades relativas al problema de las drogas.

Área temática 5.1 Formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales

Se decidió elevar a prioridad relativa A a todas las publicaciones enumeradas en el inciso c), con la excepción del apartado iv), que no sufrió variaciones.

Se acordó otorgar prioridad relativa B a los servicios de cooperación técnica en materia de evaluación de políticas, programas y proyectos sociales (inciso d), apartado i)).

En relación con el inciso c), apartado iii), se solicitó tomar también en consideración a grupos vulnerables como las mujeres y los minusválidos.

Área temática 5.3: El impacto de las transformaciones económicas en el ámbito social y en la estratificación socioeconómica de América Latina

Se decidió elevar a prioridad relativa B la reunión de expertos sobre los efectos de las transformaciones económicas en los principales ámbitos sociales y los niveles de equidad distributiva, mencionada en el inciso a), apartado i).

Área temática 5.4: Análisis de los efectos vinculados al cultivo, tráfico y consumo de drogas, y las estrategias integradas para enfrentarlos

La delegación de Perú solicitó incluir en el inciso b) un estudio sobre la sustitución de cultivos.

SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL

Las delegaciones destacaron la importancia de la formulación de política y los estudios sobre economía y legislación desde la perspectiva de género.

Se decidió otorgar prioridad relativa A a todas las reuniones de expertos (inciso b)), a las publicaciones periódicas de la serie Mujer y desarrollo (inciso d)), a los estudios sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región (inciso e)), así como a las actividades operacionales e intermedias mencionadas en los incisos h) e i).

Se acordó otorgar prioridad relativa B a las dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas (inciso c)), a los estudios sobre la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL (inciso f), apartado i)), a la actualización del Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe (inciso f), apartado iii)) y al folleto informativo relacionado con la celebración de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (inciso g)).

SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Las delegaciones expresaron gran interés en el fortalecimiento del área temática 7.4 y, en términos generales, en que se otorgara mayor importancia a la prestación de servicios de cooperación técnica a los países en el ámbito demográfico.

Área temática 7.1: Cooperación y capacitación regional en materia de población y desarrollo

Se decidió otorgar prioridad relativa A a la publicación Notas de Población (inciso c)) y a la capacitación colectiva que incluye cursos regionales intensivos en análisis demográfico y varios temas de cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales (inciso d), apartados i) y ii)).

Área temática 7.2: Análisis demográfico y de proyecciones de población

Se acordó elevar a prioridad relativa A los estudios de aplicación del análisis demográfico, a la actualización de las bases de datos y a los servicios de asesoramiento, consignados en los incisos c), apartado ii); d), apartados i) y ii), y e).

Asimismo, se decidió asignar prioridad relativa B a los cuatro números del Boletín demográfico, mencionado en el inciso b).

Área temática 7.3: Información sobre población

Se decidió elevar a prioridad relativa A los números de “REDATAM informa” (inciso b)), los estudios sobre aplicaciones de programas computacionales en el campo de la población (inciso c)) y el desarrollo y actualización de programas computacionales sobre población (inciso d), apartado i)), así como a los servicios de asesoramiento consignados en el inciso e).

Por otra parte se decidió elevar a prioridad relativa B la actualización de la base de datos del Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL) (inciso d), apartado iii)) y reducir a prioridad relativa C el desarrollo de programas computacionales para el análisis demográfico (inciso d), apartado ii)).

Área temática 7.4: Integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo

Se acordó elevar a prioridad relativa A todas las actividades contempladas en esta área temática, excepto la actualización de la base de datos sobre distribución espacial de la población y urbanización de América Latina y el Caribe (DEPUALC) (inciso c), apartado i)), cuya prioridad no se modificó.

SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

En este contexto, se otorgó particular importancia a los aspectos normativos (políticas, legislación e instituciones), tanto en lo que respecta a la conservación y gestión de los recursos naturales y las actividades económicas como a la aplicación del Programa 21 y los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes. Se consideraron muy valiosas las actividades de apoyo a las instituciones ministeriales de carácter sectorial y se solicitó que se incluyeran recomendaciones en los documentos técnicos.

Área temática 8.1: Apoyo para la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo

Se convino en elevar a prioridad relativa A la reunión de expertos sobre aspectos relacionados con el ecoturismo, el estudio sobre el papel del turismo en la preservación del medio ambiente, y sobre la legislación, las normas y las capacidades institucionales de los países para aplicar el Programa 21, así como los servicios de asesoramiento (incisos a); b), apartados i) y iv) e inciso c)).

Se decidió elevar a prioridad relativa B el estudio sobre el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino (inciso b), apartado ii)) y reducir a prioridad relativa C el estudio sobre el papel de la ciencia y la tecnología en las políticas de desarrollo sostenible (inciso b), apartado iii)).

Área temática 8.2: Recursos mineros y energéticos

Se solicitó otorgar importancia también a los hidrocarburos y el carbón, y se solicitó la prestación de asesoramiento, sobre todo en materia de gestión.

Se decidió otorgar prioridad relativa A a todas las actividades incluidas en esta área temática.

Área temática 8.3: Aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la reunión de expertos sobre políticas de gestión del uso múltiple del agua (inciso a)), a todas las publicaciones mencionadas en el inciso b), con excepción del estudio comparativo sobre la situación y avances de la estructura administrativa para la gestión del agua (apartado iv)), así como a todas las actividades operacionales descritas en el inciso d), apartados i) y ii).

Por último, se elevó a prioridad relativa B el boletín de información sobre cursos de agua y lagos compartidos entre países (inciso c), apartado ii)).

Área temática 8.4: Apoyo técnico en la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales

Una delegación solicitó que se tomaran en consideración los vínculos entre la propiedad intelectual, la comercialización y la prospección de especies biológicas.

Se decidió otorgar prioridad relativa A a la reunión de expertos acerca del Convenio sobre Diversidad Biológica, y a los estudios sobre la Convención del Derecho del Mar, la protección de la propiedad intelectual en la biotecnología, el control regional del tráfico ilícito de productos y desechos peligrosos, así como a los servicios de asesoramiento relacionados con la aplicación de instrumentos internacionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales, citados en los incisos a), apartado ii); b), apartados i), iv) y v); y c).

Se decidió otorgar prioridad relativa B a la reunión de expertos sobre sostenibilidad de la actividad pesquera, y al estudio sobre los avances de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, consignados en los incisos a), apartado i) , y b), apartado iii).

Área temática 8.5: Diseño de estrategias de gestión para el desarrollo sostenible

Se decidió elevar a prioridad relativa A el estudio sobre la aplicación de procedimientos de gestión para el desarrollo sostenible de territorios politicoadministrativos o geográficos (inciso a)).

Área temática 8.6: Economía y medio ambiente

Se decidió elevar a prioridad relativa A los estudios sobre la valorización de los recursos naturales y la elaboración de cuentas del patrimonio natural, las cláusulas ambientales incorporadas en los acuerdos de integración subregional, regional o hemisférica, así como los servicios de asesoramiento y actividades intermedias, descritos en el inciso a), apartados i) y iii), y los incisos b) y c).

En último término, se decidió reducir a prioridad relativa B el estudio acerca del impacto en el medio ambiente que generan los cambios en la estructura productiva derivados del nuevo patrón de inserción internacional (inciso a), apartado iv)).

Área temática 8.7: Asentamientos humanos y ordenamiento territorial

La delegación de Perú solicitó que se incluyeran los temas relativos a los incentivos para la adaptación ambiental de las empresas y el otorgamiento de títulos de propiedad, tanto en áreas rurales como urbanas.

Se decidió otorgar prioridad relativa B a las actividades incluidas en esta área temática, con excepción de la elaboración de documentos técnicos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, cuya prioridad relativa se fijó en A.

SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO**Área temática 9.1: Programación del sector público**

Se acordó elevar a prioridad relativa A a todas las publicaciones descritas en el inciso a), así como los servicios de asesoramiento en temas relacionados con programación del sector público (inciso c), apartado i)), y se redujo a prioridad relativa B el Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica (inciso c), apartado ii)).

Área temática 9.2: Desarrollo y gestión local

Se decidió elevar a prioridad relativa A a los estudios metodológicos sobre desarrollo y gestión local y sobre sistemas de información con referencia geográfica a nivel local, así como al Curso Internacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana (incisos b), apartado i) y ii), y d), apartado ii)). En cambio, se convino en asignar prioridad relativa B a uno de los dos folletos de difusión del Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión Local (inciso c), apartado i)).

Área temática 9.3: Políticas y planificación regionales

Se acordó elevar a prioridad relativa A a los estudios sobre metodologías de análisis para evaluar estructuras económicas y de poder y sobre los procesos de descentralización, mencionados en el inciso b), apartados ii) y iii). Por otra parte, se decidió elevar a prioridad relativa B a la reunión técnica para examinar la gestión de las políticas públicas territoriales y al estudio sobre indicadores de problemas ambientales y territoriales (incisos a), apartado i) y b), apartado i)). Por último, se decidió reducir a prioridad relativa C a uno de los dos cursos internacionales sobre políticas y planificación regionales (inciso d), apartado ii)).

Área temática 9.4: Proyectos y programación de inversiones

Se convino en elevar a prioridad relativa A a la reunión técnica sobre el funcionamiento de sistemas nacionales de inversión pública, y a los servicios de asesoramiento en materia de sistemas nacionales de inversión pública y gestión integral de proyectos de inversión (incisos a) y d), apartado i)).

Área temática 9.5: Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe

Se acordó reducir a prioridad relativa B la organización y prestación de servicios sustantivos y técnicos a las dos reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (inciso a)).

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS

Área temática 10.1: Bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe, y difusión de estadísticas e indicadores regionales

Se decidió elevar a prioridad relativa A el mantenimiento, actualización y ampliación de bases de datos existentes y la creación de bases sobre nuevas áreas, descritos en el inciso b).

Área temática 10.2: Cuentas nacionales y desarrollo económico

Se decidió otorgar prioridad relativa A a la reunión de expertos para evaluar la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y las publicaciones sobre estadísticas del sector externo y del comercio internacional de servicios (incisos a) y c), apartados iii) y iv)).

Área temática 10.4: Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe

Se convino en otorgar prioridad relativa A y B, respectivamente, a los estudios sobre los efectos estructurales del proceso de globalización y de las reformas macroeconómicas e institucionales (inciso b), apartado ii)).

Área temática 10.5: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales de América Latina y el Caribe

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la organización de talleres y seminarios sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (inciso e), apartado i)), así como elevar a prioridad relativa B el mantenimiento y actualización y creación de bases de datos sociales (inciso d)).

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA

Una delegación propuso añadir un área temática específica sobre género.

Área temática 11.1: Políticas públicas, inversión y crecimiento económico

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la reunión de expertos sobre tendencias y factores determinantes de los flujos de inversión extranjera, al estudio sobre las características de la entrada de inversiones extranjeras directas y de cartera en la subregión, y a las actividades intermedias referidas al apoyo sustantivo a las reuniones intergubernamentales que se celebren en la subregión, citadas en los incisos a), apartado ii); b), apartado iv) y e).

Se acordó elevar a prioridad relativa B los servicios de asesoramiento descritos en el inciso d).

Se convino en reducir a prioridad relativa C a la reunión de expertos sobre los desafíos planteados por las tendencias del desarrollo espacial de la subregión, según se describe en el inciso a), apartado iii).

Área temática 11.2: Mercados laborales, género y equidad

En relación con el inciso b), apartado iii), se solicitó ampliar el análisis a los ámbitos económico, social y cultural.

Se acordó otorgar prioridad relativa A al estudio sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y a los servicios de asesoramiento en materia de desarrollo social y equidad (incisos b), apartado iii), y d)).

Área temática 11.3: Comercio internacional e integración

Se decidió otorgar prioridad relativa A a todas las actividades incluidas en esta área temática, con excepción de la organización y prestación de servicios técnicos a la reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (inciso a)), que conserva la prioridad relativa B.

Área temática 11.4: Modernización y políticas agrícolas

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la elaboración de información, análisis y documentos sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural (inciso c), apartado ii)) y elevar a prioridad relativa B el estudio sobre las actividades productivas, el uso de los recursos naturales y la sostenibilidad (inciso b), apartado iv)).

Área temática 11.5: Competitividad industrial y progreso técnico

En relación con la reunión de expertos para analizar los problemas que plantea la conformación de un área de libre comercio de alcance hemisférico en lo que respecta a la política de competitividad industrial, se solicitó considerar también la competitividad agrícola.

Se decidió otorgar prioridad relativa A a todas las actividades incluidas en esta área temática, con excepción del material técnico descrito en el inciso c), que se refiere a la actualización de las bases de datos sobre la industria manufacturera y al mejoramiento y difusión de instrumentos de análisis de la competitividad industrial (apartados i) y ii)), que no sufrieron variación.

Área temática 11.6: Integración energética

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la prestación de servicios sustantivos a los foros intergubernamentales mencionados en el inciso a) y a las actividades de capacitación sobre manejo económico energético y petrolero, y la regulación de los servicios públicos vinculados a éstos (inciso d), apartado ii)).

Por último, se otorgó prioridad relativa B a todas las publicaciones mencionadas en el inciso b).

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE**Área temática 12.1: Inserción internacional y desarrollo económico del Caribe**

Se decidió otorgar prioridad relativa A a la reunión de expertos sobre aspectos relativos a la gestión y planificación económicas de la subregión (inciso a)), y a todas las publicaciones mencionadas en el inciso b), con excepción del estudio sobre integración de territorios no autónomos del Caribe, indicado en el apartado v), que pasó a la categoría B. Asimismo, se acordó elevar a prioridad relativa A al material técnico descrito en el inciso c) que se refiere al aporte al texto del Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe.

Área temática 12.2: Integración y cooperación regional

Se acordó otorgar prioridad relativa A a la reunión de planificadores regionales sobre el tema de la competencia y la capacidad institucional de los Estados miembros para recibir beneficios de proyectos, consignada en el inciso b), apartado ii), a todas las publicaciones descritas en el inciso c), con excepción del apartado i), cuya prioridad relativa no sufrió variación, y a los servicios de asesoramiento en la esfera de la integración y la cooperación regional, citados en el inciso e).

Por último, se decidió otorgar prioridad relativa B a todo el material y servicios de información descritos en el inciso d), apartado i) que se refiere a la publicación del boletín Focus, que informa sobre las actividades del CDCC, así como otorgar prioridad relativa B a los descritos en los apartados ii) y iii) relacionados con la publicación del boletín The Associate, en el que se tratan temas de interés para los países no autónomos del Caribe y la elaboración de perfiles de países de los miembros y miembros asociados del CDCC.

Área temática 12.3: Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo del Caribe

Se decidió asignar prioridad relativa A a la reunión de expertos sobre aspectos del desarrollo tecnológico que contribuyen al desarrollo de la competitividad y a la inserción internacional de la subregión del Caribe (inciso b)).

Área temática 12.6: El desarrollo sostenible en el Caribe

Se decidió asignar prioridad relativa A al documento relacionado con el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, mencionado en el inciso c), apartado i). Se decidió elevar a prioridad relativa B el seminario sobre la redacción de leyes ambientales adecuadas, consignado en el inciso f), apartado ii).

Anexo I

**CAMBIOS SUGERIDOS POR EL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO AL
ORDEN DE PRIORIDADES PROPUESTO POR LA SECRETARÍA
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL
SISTEMA DE LA CEPAL, 2000-2001**

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA					
<p><u>Área temática 1.2:</u> Globalización y cambios en el escenario internacional</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios sobre la evolución reciente de la estructura y los principales flujos del comercio internacional; el financiamiento externo y la inversión extranjera directa; las tendencias de crecimiento de los principales mercados hacia los que exporta la región, y el proceso de inserción dinámica de los distintos países latinoamericanos y caribeños, y de la región en su conjunto, en la economía mundial (uno en cada año del bienio).</p> <p><u>Area temática 1.4:</u> Temas específicos relacionados con los cambios en la estructura de la competencia internacional</p> <p><u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre los cambios en el patrón de competencia internacional en los mercados de interés para la región.</p>		X ¹	(x) ²	20	
	X	(x)		10	2

¹ En lo sucesivo, X indica la propuesta de cambio de categoría de prioridad relativa sugerida por el grupo como resultado de sus trabajos.

² En lo sucesivo, (x) indica la propuesta original de categoría de prioridad relativa presentada por la Secretaría a la reunión del grupo de trabajo.

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA					
<p><u>Área temática 1.4:</u> Temas específicos relacionados con los cambios en la estructura de la competencia internacional (continuación)</p> <p><u>Publicaciones</u> (continuación)</p> <p>iii) Un estudio sobre las economías en desarrollo de Asia y el Pacífico y sus relaciones con las economías de la región.</p>		X	(x)	10	-
<p><u>Área temática 1.6:</u> Patrones de especialización comercial</p> <p><u>Publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios sobre las características del sector de servicios en algunos países de América Latina y el Caribe.</p>		X	(x)	20	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN INTERNACIONAL, COMPETITIVIDAD Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA					
<u>Area temática 1.7:</u> Transporte internacional y competitividad					
<p>c) <u>Otras publicaciones</u></p> <p>iii) Un estudio orientado a la formulación de una política portuaria y de transporte marítimo.</p>	X	(x)		4	--
<p>e) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en temas relacionados con el transporte internacional marítimo y multimodal (XB).</p>	X	(x)		3	4
<p>f) <u>Actividades intermedias</u></p> <p>Apoyo a organismos intergubernamentales de carácter regional y subregional, en materia de transporte internacional marítimo y multimodal.</p>		X	(x)	2	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL					
<p><u>Área temática 2.1:</u> Convergencia del proceso de integración: aspectos económicos, sociales, normativos e institucionales</p> <p>a) <u>Publicaciones periódicas</u></p> <p>El estado de la integración regional y subregional en América Latina y el Caribe; capítulo incluido en la publicación anual <u>Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe</u> (dos ediciones en el bienio). Este capítulo comprende: i) evolución del comercio y de la inversión intrarregional; ii) naturaleza del comercio; iii) internacionalización de las empresas latinoamericanas y caribeñas; iv) convergencia del marco normativo regional, y v) convergencia en políticas de regulación social.</p> <p>b) <u>Otras publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios sobre la evolución del proceso de integración en el marco de los acuerdos subregionales de América del Sur.</p> <p>c) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de evolución y perspectivas del proceso de integración regional. (XB)</p>	(x)	X		6	1
	X	(x)		14	2
	X	(x)		2	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL					
<p><u>Área temática 2.2:</u> El impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos destinada a analizar las vinculaciones existentes entre la integración hemisférica y la integración latinoamericana y caribeña.</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre los compromisos hemisféricos de liberalización del comercio de bienes y servicios y su impacto sobre la integración latinoamericana y caribeña.</p> <p>ii) Un estudio sobre la armonización de políticas, legislaciones e instituciones a nivel hemisférico y su impacto sobre la integración latinoamericana y caribeña.</p> <p>iii) Un informe sobre el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Estados Unidos. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington.)</p> <p>iv) Un informe sobre el cumplimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en Canadá. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington.)</p> <p>v) Un informe anual sobre las barreras que impone Estados Unidos a las exportaciones procedentes de América Latina y el Caribe. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Washington.)</p>					
	X	(x)		2	--
	X	(x)		8	1
	X	(x)		8	1
	X	(x)		4	--
	X	(x)		4	--
	X	(x)		6	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL					
<p><u>Área temática 2.2:</u> El impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña (continuación)</p> <p>c) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en temas relacionados con el impacto de la integración hemisférica en la integración latinoamericana y caribeña. (XB)</p>	X	(x)		2	2
<p><u>Área temática 2.3:</u> Inversiones intrarregionales: internacionalización de las empresas latinoamericanas</p> <p><u>Publicaciones</u></p> <p>Un estudio sobre la creación de comercio por parte de las empresas de dimensión reducida de los países de América Latina y el Caribe en el marco de los esquemas de integración regionales y subregionales.</p>		X	(x)	8	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 2: INTEGRACIÓN, REGIONALISMO ABIERTO Y COOPERACIÓN REGIONAL					
<u>Área temática 2.4:</u> Infraestructura y servicios de transporte regional b) <u>Publicaciones</u> i) Un estudio sobre la interacción, complementación y distribución del tráfico entre diferentes modos de transporte, en el marco de la redistribución del papel de los sectores público y privado actualmente en marcha. iii) Un estudio sobre la situación actual y las perspectivas de evolución de las tecnologías de la información en el sector de transporte. d) <u>Actividades intermedias</u> Apoyo a organismos intergubernamentales de carácter regional y subregional, en materia de infraestructura y transporte terrestre regional, y servicios de apoyo al transporte y el comercio.	(x)	X		6	2
		X	(x)	8	--
		X	(x)	12	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<u>Área temática 3.1:</u> Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región					
<p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos para examinar la dinámica industrial de los países de la región y contrastarla con la de otras economías emergentes, en especial las del Asia sudoriental.</p> <p>ii) Reunión de expertos para analizar propuestas orientadas a acelerar el incremento de la productividad en América Latina y el Caribe.</p> <p>iii) Reunión de expertos para analizar los cambios en la estructura industrial y la competitividad internacional de la economía brasileña. (La ejecución de esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.) (XB)</p>	X	(x)		3	--
	X	(x)		2	--
	X		(x)	2	2
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios analíticos sobre los cambios en la estructura productiva y en la competitividad internacional de los países de la región; uno de ellos estará referido al sector industrial y el otro a los sectores agrícola y agroindustrial.</p> <p>ii) Un estudio analítico sobre indicadores de productividad y calidad de las actividades del sector terciario, con énfasis en el análisis de su evolución, circunscrito a dos áreas específicas que se seleccionarían entre las siguientes: educación, salud, administración pública o servicios a empresas.</p>	X	(x)		7	--
		X	(x)	4	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.1:</u> Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región (continuación)</p> <p>b) <u>Publicaciones</u> (continuación)</p> <p>iii) Un estudio acerca de las modalidades de comportamiento de las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales y su incidencia sobre la competitividad. Se prestará especial atención al análisis comparativo con otras regiones, en particular con el Asia sudoriental.</p> <p>iv) Un estudio sobre propuestas para acelerar el incremento de la productividad en América Latina y el Caribe.</p> <p>vii) Un estudio sobre las respuestas microeconómicas a las nuevas condiciones de la economía argentina. Se prestará especial atención a aspectos tales como el desarrollo de capacidades productivas, la innovación tecnológica, la capacitación de los recursos humanos y el establecimiento de redes de cooperación y asociación de empresarios. (La ejecución de esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.) (XB)</p>	X	(x)		6	--
	X	(x)		5	--
		(x)	X	2	12

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.1:</u> Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región (continuación)</p> <p>c) <u>Material técnico</u></p> <p>i) Actualización anual y desarrollo de los programas computacionales CAN (Análisis de la competitividad de los países) y PADI (Programa de análisis de la dinámica industrial).</p> <p>ii) Actualización y desarrollo de la base de datos sobre la evolución del sector silvoagropecuario y elaboración de los análisis pertinentes.</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>i) <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de reestructuración industrial a los países que así lo soliciten. (XB)</p>	X	(x)		9	--
	(x)		X	8	--
	(x)	X		5	5

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.1:</u> Análisis de la evolución productiva global y sectorial de la región (continuación)</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u> (continuación)</p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>- Cooperación con organismos gubernamentales y entidades privadas de los países de la región que la soliciten, para organizar talleres de capacitación en el uso de los programas computacionales CAN y PADI. (XB)</p> <p>- Cooperación con organismos gubernamentales e instituciones académicas de los países de la región que la soliciten, para la realización de cursos a nivel de posgrado en temas relacionados con la reestructuración industrial. (XB)</p>	X	(x)		6	6
	X	(x)		2	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.2:</u> El desarrollo del entorno de las empresas: infraestructura física y tecnológica y mercados de factores</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos destinada a analizar los cambios en los sistemas nacionales de innovación tecnológica de los países de la región y su impacto sobre la competitividad industrial.</p> <p>ii) Reunión de expertos destinada a examinar aspectos relacionados con la difusión de innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario.</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio analítico acerca del impacto de los cambios en los sistemas nacionales de innovación tecnológica sobre la estructura industrial y la competitividad internacional, referido a los países de la región.</p> <p>ii) Un estudio sobre el crédito, la inversión y la conversión de activos financieros en valores (<u>securitization</u>) en el sector silvoagropecuario, con miras a reforzar la eficiencia del mercado de tierras. Se prestará especial atención a las propuestas de políticas al respecto.</p> <p>iii) Un estudio sobre medidas y políticas orientadas a dinamizar la difusión de las innovaciones tecnológicas en el sector silvoagropecuario. (XB)</p>	X	(x)		3	--
		(x)	X	2	--
	X	(x)		8	--
		(x)	X	26	--
		(x)	X	16	20

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.2:</u> El desarrollo del entorno de las empresas: infraestructura física y tecnológica y mercados de factores (continuación)</p> <p>c) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de sistemas y políticas de innovación tecnológica. (XB)</p>	(x)	X		5	5

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.3:</u> El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo: las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos destinada a analizar los cambios en los conglomerados nacionales y en las pequeñas y medianas empresas de los países de la región, y el impacto de estos cambios sobre su competitividad industrial.</p> <p>ii) Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con la actualización y el perfeccionamiento de la información legal y estadística de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe. (XB)</p> <p>b) <u>Publicaciones periódicas</u></p> <p><u>La inversión extranjera en América Latina y el Caribe</u>, publicación anual (una en cada año del bienio).</p>	X	(x)		3	--
	X	(x)		2	2
	X	(x)		13	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.3:</u> El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo: las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas (continuación)</p> <p>c) <u>Otras publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios sobre los agentes clave del desarrollo. En el primero de ellos se analizará el papel de los grandes conglomerados nacionales en el financiamiento y la transferencia tecnológica; en el segundo, las limitaciones existentes en las pequeñas y medianas empresas industriales, derivadas de las dificultades para el acceso al financiamiento y la tecnología.</p> <p>ii) Un estudio sobre el papel de las empresas transnacionales en la transferencia tecnológica y la facilitación del acceso al mercado externo en los países de la región.</p> <p>iii) Un estudio sobre las modalidades de la inversión y la transferencia de tecnología en países seleccionados de la región.</p> <p>iv) Un documento de actualización del marco legal de la inversión extranjera en América Latina y el Caribe.</p> <p>v) Un estudio sobre los cambios estratégicos de las empresas transnacionales en materia comercial y de flujos de factores, referido al caso de la economía brasileña.(Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.)</p>	X	(x)		8	--
	(x)	X		10	--
	X		(x)	6	--
		X	(x)	9	--
	X	(x)		2	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.3:</u> El fortalecimiento de los agentes clave del desarrollo: las empresas transnacionales, los conglomerados nacionales y las pequeñas y medianas empresas (continuación)</p> <p>c) <u>Otras publicaciones</u> (continuación)</p> <p>viii) Un estudio sobre las estrategias y medidas de política empresarial aplicadas en otros países, con particular énfasis en los de la OCDE y el Asia sudoriental, a fin de detectar posibles puntos de referencia que contribuyan a adaptar el contexto local a las mejores prácticas internacionales. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.) (XB)</p>	X		(x)	2	8

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.4:</u> Estrategias de industrialización centradas en el desarrollo de los complejos productivos estructurados en torno a los recursos naturales</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre los complejos productivos de diversos países de la región, estructurados en torno a un recurso natural por seleccionar.</p>		X	(x)	9	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 3: DESARROLLO PRODUCTIVO, TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL					
<p><u>Área temática 3.5:</u> Diseño de políticas de competitividad en el marco de una estrategia de integración y regionalismo abierto</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos para examinar propuestas de políticas de competitividad industrial y mecanismos para su implementación.</p> <p>ii) Reunión de expertos destinada a analizar los resultados del estudio sobre las opciones competitivas de los sectores agropecuario y agroindustrial frente a la apertura externa y los acuerdos comerciales.</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Dos estudios analíticos sobre políticas de competitividad industrial en países de la región, con especial énfasis en la formulación de propuestas al respecto.</p> <p>ii) Un estudio sobre las opciones competitivas y exportadoras de los sectores agropecuario y agroindustrial frente a la apertura externa y los acuerdos comerciales, con especial atención a la formulación de propuestas de políticas.</p> <p>iii) Un documento de síntesis sobre propuestas de políticas relacionadas con la inversión y el desarrollo empresarial de las empresas transnacionales y los conglomerados nacionales.</p>	X	(x)		3	--
	X	(x)		2	--
	X	(x)	(x)	17	--
	X	(x)		21	--
	X	(x)		8	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.1:</u> Análisis coyuntural de las economías de América Latina y el Caribe					
a) <u>Publicaciones periódicas</u>					
i) <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000</u>					
ii) <u>Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001</u>					
c) <u>Material técnico</u>					
i) Actualización y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño de las economías de América Latina y el Caribe; en particular, las que contienen la información necesaria para elaborar las publicaciones periódicas mencionadas anteriormente.					
vi) Informe semestral sobre la economía brasileña (cuatro documentos en el bienio). (Esta actividad estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.)					

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.2:</u> Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe					
a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>					
i) Reunión de expertos destinada a analizar las conclusiones del documento sobre la política económica en los procesos de integración.					
	X	(x)		3	--
ii) Reunión de expertos para examinar las conclusiones del documento sobre flujos de capital.					
	X	(x)		3	--
b) <u>Publicaciones</u>					
i) Un estudio sobre la política económica en los procesos de integración. A fin de fortalecer la complementariedad entre las estrategias regionales de desarrollo sostenible y el proceso de globalización económica, este estudio tratará de identificar las directrices de política económica y los mecanismos que permitan consolidar tanto la integración regional como su inserción en un ámbito más global (normas de la Organización Mundial del Comercio, proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas, tratados de libre comercio con la Unión Europea y otros).					
	X	(x)		28	--
ii) Un estudio sobre el sector financiero nacional en el marco de la apertura de la cuenta de capitales. Se otorgará particular importancia a los efectos de los diversos tipos de flujo de capital, a fin de determinar la solidez de las instituciones financieras y las consecuencias para las políticas macroeconómica y regulatoria.					
	X	(x)		28	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.2:</u> Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe (continuación)					
b) <u>Publicaciones</u> (continuación)					
iii) Un estudio sobre los vínculos entre el patrón de inserción internacional derivado de la actual política de desarrollo “hacia afuera” en la región y el medio ambiente. Se prestará especial atención al análisis de la composición de las exportaciones como resultado de esa política, en particular en materia de apertura comercial, tipo de cambio, inversión extranjera directa y política fiscal y monetaria (tasas de interés).					
		X	(x)	28	--
iv) Un estudio sobre integración y exclusión en el mercado de trabajo. Se analizarán las tendencias simultáneas y contradictorias de integración y homogeneización (como la mayor participación laboral femenina y la formación de cadenas productivas que ofrecen nuevas oportunidades a pequeñas y medianas empresas) y de exclusión y diferenciación (como el aumento de relaciones laborales precarias y mayores brechas salariales).					
	X	(x)		26	--
v) Un estudio sobre un tema de la coyuntura económica latinoamericana y caribeña de alta prioridad a principios del siglo XXI.					
	X	(x)		26	--
vi) Un estudio comparativo sobre experiencias en el ámbito de la regulación económica. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Brasilia.)					
	X	(x)		5	3
vii) Un estudio sobre fluctuaciones económicas en un contexto de integración regional. (Esta actividad estará a cargo de la Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.)					
	X	(x)		10	6

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.2:</u> Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe (continuación)					
b) <u>Publicaciones</u> (continuación)					
x) Un estudio sobre inversión y financiamiento como bases para el desarrollo a largo plazo. Se realizará una comparación entre países sobre el volumen de la inversión y su distribución entre sectores, y la eficiencia en la asignación de recursos. Asimismo, se estudiará el papel del tipo y el volumen de financiamiento para determinar las características de la inversión.					
c) <u>Actividades operacionales</u>					
<u>Servicios de asesoramiento</u>					
i) Se prevé que en el bienio continuarán desarrollándose dos líneas de actividad en áreas críticas de la política económica: la primera, relativa a la mejor instrumentación de políticas fiscales (ingresos, gastos, administración tributaria y aspectos institucionales), y la segunda, en torno a la descentralización. Ambas líneas son congruentes con el apoyo a una segunda fase de reformas económicas. (XB)					
	X	(x)		28	--
	(x)	X		1	72

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
Área temática 4.3: Ahorro, inversión y financiamiento					
a) <u>Publicaciones</u>					
i) Un estudio sobre los efectos económicos y sociales de las reformas de los sistemas de seguridad social.	X	(x)		2	14
ii) Un estudio sobre flujos de capital externo y sus efectos en las economías receptoras.	(x)	X		5	8
iv) Un estudio sobre las políticas de acceso al crédito y al financiamiento de los agentes y grupos de menores ingresos.	X	(x)		4	8
c) <u>Actividades operacionales</u>					
ii) <u>Capacitación colectiva</u>					
Capacitación en grupos, sobre la reforma de los sistemas de seguridad social, impartida en talleres o seminarios a los países de la región y organismos internacionales que lo soliciten. (XB)		X	(x)	1	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.4:</u> Gestión de la información para el desarrollo					
<p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos destinada a analizar estrategias para fortalecer la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación en América Latina y el Caribe.</p>	(x)	X		4	4
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre redes organizacionales de información y conocimientos.</p>		(x)	X	4	--
<p>ii) Un estudio sobre calidad total en la gestión de la información y la tecnología de la información y la comunicación.</p>	X	(x)		4	--
<p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>i) <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de gestión estratégica de la información y la tecnología de la información y la comunicación. (XB)</p>	X	(x)		4	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 4: POLÍTICA MACROECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO					
<u>Área temática 4.4:</u> Gestión de la información para el desarrollo (continuación)					
d) <u>Actividades operacionales</u> (continuación)					
ii) <u>Capacitación colectiva</u>					
- Dos seminarios o talleres de capacitación intensiva en temas relacionados con la modernización tecnológica de la información en la gestión pública. (XB)	X (x)	X		6	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD					
<u>Área temática 5.1</u> Formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales c) <u>Publicaciones</u> i) Dos estudios sobre la utilización racional de los recursos financieros y humanos en los procesos de reforma de las políticas sociales. Se publicarán en la serie Políticas sociales. ii) Dos estudios referidos al incremento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de programas sociales. iii) Dos estudios de evaluación sobre programas orientados a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral. Se publicarán en la serie Políticas sociales. d) <u>Actividades operacionales</u> i) <u>Servicios de asesoramiento</u> Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. (XB)	X	(x)		20	--
	X	(x)		20	--
	X	(x)		16	--
	(x)	X		4	10

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD					
<p><u>Área temática 5.3:</u> El impacto de las transformaciones económicas en el ámbito social y en la estratificación socioeconómica de América Latina</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos destinada a examinar los efectos de las transformaciones económicas en los principales ámbitos sociales y los niveles de equidad distributiva.</p>		X	(x)	4	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL					
<p>b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reuniones de expertos para examinar temas prioritarios emanados del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe. Se prevé realizar cuatro reuniones en el bienio, en las que se analizarán aspectos relacionados con: i) las políticas de superación de la pobreza y sus efectos diferentes sobre cada género; ii) la adecuación de la legislación de los países de la región conforme a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; iii) los enfoques teóricos y metodológicos sobre género y desarrollo, y iv) temas emergentes o prioritarios para la región en la perspectiva del período 2001-2006.</p>	X	(x)		8	2
<p>c) <u>Prestación de servicios sustantivos a reuniones interinstitucionales</u></p> <p>Dos reuniones interinstitucionales con organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de documentos sustantivos de apoyo a estas reuniones y de los informes pertinentes.</p>		X	(x)	4	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL					
<p>d) <u>Publicaciones periódicas</u></p> <p>Cuatro números en el bienio de la serie Mujer y desarrollo, en los que se abordarán temas como las repercusiones sobre el empleo femenino de los cambios productivos en los países de la región; el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y los programas orientados a las mujeres; las políticas para la superación de la pobreza y sus efectos diferentes sobre cada género, y la revisión de los enfoques teóricos y metodológicos sobre género y desarrollo.</p>	X	(x)		8	4
<p>e) <u>Otras publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre la situación en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el proceso de desarrollo de América Latina y el Caribe, con énfasis en el análisis de las principales tendencias y cambios ocurridos en el período 1997-2000. Se prestará especial atención al seguimiento de las políticas y planes nacionales dirigidos a las mujeres mediante el análisis de los informes realizados por los países; a la evaluación de la implementación de las ocho líneas estratégicas consideradas en el Programa de Acción Regional, y al análisis de los progresos en la implementación de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a través de los informes presentados por los países a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.</p>	X	(x)		6	-

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL					
e) <u>Otras publicaciones</u> (continuación)					
ii) Cuatro estudios sobre temas vinculados a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, tales como la legislación y normativa nacionales para la participación de las mujeres en la economía y su convergencia en el marco de la integración regional; el análisis desde la perspectiva de género de problemas ambientales y prácticas sostenibles por determinar; las expresiones diferenciales de género en los procesos migratorios internacionales, rural-urbanos o inter e intraurbanos, así como los de carácter temporal o de origen ecológico, y las consecuencias diferentes sobre cada género derivadas de la modernización de los sistemas de seguridad social.	X	(x)		8	3
f) <u>Material técnico</u>					
i) Elaboración de tres estudios sobre temas específicos que contribuyan a la incorporación de la perspectiva de género en los trabajos del sistema de la CEPAL. Se prevé abordar aspectos como las repercusiones de los cambios productivos sobre el empleo femenino; el análisis desde la perspectiva de género de las vinculaciones entre las nuevas modalidades de funcionamiento de las economías de la región y la equidad, y los efectos de la liberalización y la globalización de las economías latinoamericanas y caribeñas sobre la participación femenina en los sistemas de producción.		X (x)	(x)	6	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL					
f) <u>Material técnico</u> (continuación)					
iii) Actualización del Directorio de organismos nacionales a cargo de las políticas y programas para las mujeres de América Latina y el Caribe.		X	(x)	2	--
g) <u>Materiales y servicios de información</u>					
Un folleto informativo y micronoticias preparadas para la Unidad de Servicios de Información con vistas a la difusión de información antes de la celebración de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.		X	(x)	1	--
h) <u>Actividades operacionales</u>					
i) <u>Servicios de asesoramiento</u>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de elaboración de políticas públicas que incorporen la perspectiva de género, así como para el fortalecimiento institucional de los organismos y entidades gubernamentales a cargo de las políticas y los programas para las mujeres. (XB)	X	(x)		3	2
ii) <u>Capacitación colectiva</u>					
Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación emprendidas por organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros académicos, relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de desarrollo y en las políticas públicas. (XB)	X	(x)		2	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS PRINCIPALES ÁREAS DEL DESARROLLO REGIONAL					
i) <u>Actividades intermedias</u>					
i) Apoyo a las divisiones y unidades de la CEPAL para la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades sustantivas.	X	(x)		2	1
ii) Elaboración de una guía sobre métodos y procedimientos para la incorporación del análisis de género en los proyectos del sistema de la CEPAL.	X	(x)		2	1

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<p><u>Área temática 7.1:</u> Cooperación y capacitación regional en materia de población y desarrollo</p> <p>c) <u>Publicaciones periódicas</u></p> <p>Edición de cuatro números en el bienio de la publicación titulada <u>Notas de población</u>, para la difusión de investigaciones y estudios sobre población en América Latina.</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Capacitación colectiva</u></p> <p>i) Cursos regionales intensivos en análisis demográfico u otros aspectos relevantes en materia de población y desarrollo, de dos a cuatro meses de duración, para aproximadamente 15 profesionales por curso (se prevé realizar dos cursos en el bienio). (XB)</p> <p>ii) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de análisis demográfico y metodologías para la preparación de proyecciones y estimaciones de población; integración operativa de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo; utilización de aplicaciones de programas de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador y sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG) y creación de bases de datos poblacionales, y en aspectos relacionados con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. (XB)</p>	X	(x)		4	9
	X	(x)		3	6
	X	(x)	(x)	8	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<u>Área temática 7.2:</u> Análisis demográfico y de proyecciones de población					
b) <u>Publicaciones periódicas</u> Cuatro números de la publicación titulada <u>Boletín demográfico</u> .	(x)	X (x)		6	4
c) <u>Otras publicaciones</u> ii) Dos estudios de aplicación del análisis demográfico destinados a facilitar las actividades de programación en los sectores sociales (seguridad social, educación o salud).	X	(x)	(x)	6	8
d) <u>Material técnico</u> i) Actualización de una base de datos sobre las tendencias demográficas, proyecciones de la población por sexo y edad, e indicadores demográficos.	X	(x)		6	3
ii) Actualización permanente del banco de datos del Programa de Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA).	X	(x)		6	3
e) <u>Actividades operacionales</u> <u>Servicios de asesoramiento</u> Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de recolección de datos, particularmente censos de población; análisis demográfico; elaboración de proyecciones y estimaciones poblacionales, y en el empleo de metodologías para el uso de datos demográficos en políticas y programas sectoriales. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL. (XB)	X	(x)		6	8

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<u>Área temática 7.3:</u> Información sobre población					
<p>b) <u>Publicaciones periódicas</u></p> <p><u>REDATAM informa</u> (dos números en el bienio).</p>	X	(x)		3	4
<p>c) <u>Otras publicaciones</u></p> <p>Dos estudios sobre aplicaciones de programas computacionales en el campo de la población, con fines de gestión pública a escala local.</p>	X	(x)	(x)	10	3
<p>d) <u>Material técnico</u></p> <p>i) Desarrollo y actualización de programas computacionales que faciliten la utilización de información sobre población, con especial atención al mejor aprovechamiento de los datos censales del año 2000, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador y de sistemas de información geográfica (WIN-REDATAM/SIG).</p>	X	(x)		10	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<p><u>Área temática 7.3:</u> Información sobre población (continuación)</p> <p>d) <u>Material técnico</u> (continuación)</p> <p>ii) Desarrollo de programas computacionales para el análisis demográfico y la preparación de proyecciones de población, adaptados a los nuevos sistemas operativos.</p> <p>iii) Edición anual de la actualización de la base de datos bibliográficos sobre población denominada Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (DOCPAL), mediante discos ópticos (CD-ROM).</p> <p>e) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y organismos e instituciones nacionales o regionales que los soliciten, en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas computacionales WIN-REDATAM/SIG, y en la creación de bases de datos poblacionales, en particular a partir de la información de los censos del año 2000. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL. (XB)</p>		(x)	X	5	--
		X	(x)	3	--
	X	(x)		10	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<p><u>Área temática 7.4:</u> Integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para el análisis sociodemográfico de grupos en situación de vulnerabilidad social en la región.</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre los patrones de estructuración territorial de la población en el contexto de las transformaciones económicas y sociales experimentadas por los países de la región. Se prestará especial atención a las condiciones de sustentabilidad ambiental.</p> <p>ii) Un estudio sobre la movilidad territorial internacional de los recursos humanos y las modalidades del intercambio poblacional así generado, en países de la región por determinar.</p> <p>iii) Dos documentos de análisis sociodemográfico sobre grupos en situación de vulnerabilidad en países de la región por seleccionar. El primero estará referido a personas de la tercera edad en condiciones de desprotección y el segundo a jóvenes expuestos a riesgos de salud reproductiva.</p> <p>iv) Un estudio sobre insumos sociodemográficos para la gestión de políticas sectoriales en países de América Latina y el Caribe por determinar.</p>	X	(x)		1	2
	X	(x)		1	6
	X	(x)	(x)	1	6
	X	(x)		1	6

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO					
<p><u>Área temática 7.4:</u> Integración de elementos sociodemográficos en políticas, programas y proyectos de desarrollo (continuación)</p> <p>c) <u>Material técnico</u></p> <p>ii) Diseño y desarrollo de una aplicación del programa computacional WIN-REDATAM/SIG al análisis sociodemográfico de la migración interna.</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de incorporación operativa de las variables de población en políticas, programas y proyectos de desarrollo y en temas relacionados con políticas y programas de población, movilidad territorial de la población, urbanización y grupos en situación de vulnerabilidad. Estos servicios podrán prestarse también en la sede de la CEPAL. (XB)</p>	X	(x)		1	3
	X	(x)		1	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.1:</u> Apoyo para la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para examinar aspectos relacionados con el ecoturismo, en el contexto de los acuerdos internacionales sobre la biodiversidad y el subsector forestal.</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre el papel del turismo en la preservación del medio ambiente en el marco de la aplicación del Programa 21.</p> <p>ii) Un estudio sobre la adopción de las medidas previstas en el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra.</p> <p>iii) Un estudio sobre el papel de la ciencia y la tecnología en las políticas de desarrollo sostenible.</p> <p>iv) Un estudio sobre la legislación, las normas y las capacidades institucionales de los países de la región con vistas a la aplicación del Programa 21.</p>	X	(x)		6	--
	X	(x)		8	--
		X	(x)	7	--
		(x)	X	8	--
	X		(x)	8	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.1:</u> Apoyo para la aplicación del Programa 21 y las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (continuación)</p> <p>c) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, para la aplicación del Programa 21 y los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. (XB)</p>	X	(x)		1	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<u>Área temática 8.2:</u> Recursos mineros y energéticos					
b) <u>Publicaciones</u>					
ii) Un estudio sobre la sistematización de la legislación minera vigente en los países de América Latina y el Caribe.	X	(x)		6	--
iii) Un estudio sobre la regulación de los mercados de la energía, en países seleccionados de la región.	X	(x)		6	--
iv) Un estudio sobre la integración en materia de energía en América Latina y el Caribe, en espacios subregionales por determinar.	X	(x)		7	--
c) <u>Actividades intermedias</u>					
Apoyo a la Conferencia Interparlamentaria de Minería y Energía para América Latina (CIME), a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), al programa de cooperación en materia de energía de la Unión Europea "América Latina por el uso racional de la energía" (ALURE), y a los organismos empresariales de los sectores de la minería y la energía.	X	(x)		7	--
d) <u>Actividades operacionales</u>					
<u>Servicios de asesoramiento</u>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y organismos empresariales que los soliciten, en materia de política, legislación y regulación de mercados en los sectores de la minería y la energía. (XB)	X	(x)		2	12

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<u>Área temática 8.3:</u> Aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos					
<p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para analizar opciones de integración de principios legales, económicos e institucionales en las políticas sobre gestión del uso múltiple del agua.</p>	X	(x)		7	--
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre los derechos de aguas consuetudinarios y de comunidades indígenas, en países seleccionados de la región.</p>	X	(x)		12	--
<p>ii) Un estudio sobre el progreso en la adopción de políticas relacionadas con el uso múltiple del agua a nivel de cuencas hidrográficas, en casos por determinar.</p>	X	(x)		18	--
<p>c) <u>Materiales y servicio de información</u></p> <p>ii) Boletín de información sobre cursos de agua y lagos compartidos entre países (cuatro números en el bienio). (XB)</p>		X	(x)	1	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.3:</u> Aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos hídricos (continuación)</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>i) <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en materia de legislación, organización de entidades de gestión para el uso múltiple del agua y regulación de servicios públicos relacionados con los recursos hídricos. (XB)</p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>Cooperación con entidades gubernamentales, universidades y organismos regionales y subregionales que así lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de gestión del uso múltiple del agua, derechos en cuanto al uso del agua, y regulación de servicios públicos relacionados con los recursos hídricos. (XB)</p>	X	(x)		2	18
	X	(x)		1	2

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.4:</u> Apoyo técnico en la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>i) Reunión de expertos para examinar la sostenibilidad de la actividad pesquera en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sus instrumentos conexos.</p> <p>ii) Reunión de expertos para analizar modalidades de cooperación en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en aspectos relativos al acceso a los recursos genéticos. (XB)</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio regional de seguimiento respecto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, en la perspectiva de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y la conservación de los ecosistemas.</p>	(x)	X		6	--
	X	(x)		1	4
	X	(x)		10	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.4:</u> Apoyo técnico en la negociación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales y regionales sobre el medio ambiente y los recursos naturales. (continuación)</p> <p>b) <u>Publicaciones</u> (continuación)</p> <p>iii) Un estudio para revisar los avances a nivel de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, en lo que respecta a las consideraciones ambientales en la formulación de disposiciones sobre prospección, exploración y explotación de la Zona; la biotecnología de los fondos marinos; y la situación de los países productores terrestres.</p> <p>iv) Un estudio comparativo en materia de legislación sobre la protección de la propiedad intelectual en el campo de la biotecnología, en el contexto de las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica referidas al acceso y a transferencia de tecnología, y el acceso a los recursos genéticos.</p> <p>v) Un estudio evaluativo de los mecanismos para el control regional del tráfico ilícito de productos y desechos peligrosos, establecidos en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.</p> <p>c) <u>Actividades operacionales</u> <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en aspectos relacionados con la aplicación de los instrumentos internacionales referidos al medio ambiente y los recursos naturales, así como con el fortalecimiento de la capacidad de negociación en los foros pertinentes. (XB)</p>		X	(x)	7	--
	X	(x)		8	4
	X	(x)		7	2
	X	(x)		2	8

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.5:</u> Diseño de estrategias de gestión para el desarrollo sostenible</p> <p>a) <u>Publicaciones</u></p> <p> i) Un estudio comparativo sobre la aplicación de procedimientos de gestión para propiciar un desarrollo sustentable a nivel de territorios delimitados según criterios político-administrativos o geográficos, en países de la región por determinar.</p>	X		(x)	8	--
<p><u>Área temática 8.6:</u> Economía y medio ambiente</p> <p>a) <u>Publicaciones</u></p> <p> i) Un estudio comparativo sobre los avances en la valorización de los recursos naturales y la elaboración de cuentas del patrimonio natural, en países seleccionados de la región.</p> <p> iii) Un estudio sobre las cláusulas ambientales incorporadas en los acuerdos de integración subregional, regional o hemisférica, vigentes o en proceso de negociación. Se prestará especial atención al fortalecimiento de la complementariedad con los acuerdos multilaterales en materia ambiental y comercial, así como a la creciente inserción en mercados globalizados.</p> <p> iv) Un estudio acerca del impacto en el medio ambiente que generan los cambios en la estructura productiva derivados del nuevo patrón de inserción internacional, en países seleccionados de la región.</p>	X		(x)	5	--
	X	(x)		8	--
	(x)	X		6	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.6:</u> Economía y medio ambiente (continuación)</p> <p>b) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que los soliciten, en el campo de la negociación y coordinación de políticas ambientales en el marco de los acuerdos de integración, así como en aspectos técnicos relacionados con el acceso a los mercados y los compromisos asumidos en la Organización Mundial del Comercio. (XB)</p> <p>c) <u>Actividades intermedias</u></p> <p>Apoyo técnico a organismos intergubernamentales de alcance regional y subregional, para la incorporación del tema ambiental en las negociaciones de los acuerdos de integración.</p>	X	(x)		2	24
	X		(x)	6	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 8: LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES					
<p><u>Área temática 8.7:</u> Asentamientos humanos y ordenamiento territorial</p> <p>a) <u>Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales</u></p> <p>Elaboración de documentos técnicos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, que se realiza cada año. (XB)</p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un estudio sobre la implementación del Programa de Hábitat II y del Capítulo 7 del Programa 21 en los países de América Latina y el Caribe.</p>	X	(x)		1	2
	(x)	X		12	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO					
Área temática 9.1: Programación del sector público					
a) <u>Publicaciones</u>					
i) Un estudio sobre los adelantos logrados en los procesos de reforma económica en los países de la región.	X	(x)		1	5
ii) Un estudio de las metodologías de evaluación de los efectos de las políticas públicas aplicadas en países de la región sobre el crecimiento de largo plazo.	X	(x)		1	6
iii) Un estudio sobre el marco institucional de las políticas de regulación macroeconómica.	X	(x)		2	4
iv) Un estudio sobre diseño estratégico en los servicios de infraestructura básica.	X	(x)		1	4
c) <u>Actividades operacionales</u>					
i) <u>Servicios de asesoramiento</u>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en temas relacionados con programación del sector público. (XB)	X	(x)		1	5
ii) <u>Capacitación colectiva</u>					
- Curso Internacional sobre Reformas Económicas y Gestión Pública Estratégica, para unos 35 funcionarios gubernamentales de los niveles medio y superior del área económica y de universidades de los países de la región (uno en cada año del bienio). (XB)	(x)	X		3	6

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO					
<u>Área temática 9.2: Desarrollo y gestión local</u>					
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Cuatro estudios metodológicos sobre desarrollo y gestión local, centrados en la expansión productiva, la generación de empleo y los proyectos sociales.</p> <p>ii) Un estudio metodológico sobre sistemas de información con referencia geográfica a nivel local, incluido el diseño de un programa computacional de aplicación (software).</p>	X	(x)		4	20
<p>c) <u>Materiales y servicios de información</u></p> <p>i) Folletos de difusión del Curso Internacional sobre Desarrollo y Gestión Local (uno en cada año del bienio). (XB)</p>	X (x)	X		--	1
<p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>Curso Internacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Seguridad Ciudadana (uno en cada año del bienio). Se contempla la posibilidad de impartir cursos nacionales de réplica en los países que lo soliciten. (XB)</p>	X	(x)		1	4

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO					
<u>Área temática 9.3: Políticas y planificación regionales</u>					
a) <u>Reuniones técnicas</u>					
i) Una reunión técnica para examinar la gestión de las políticas públicas territoriales en América Latina y compararlas con lo realizado en Europa en este campo. (XB)		X	(x)	1	1
b) <u>Publicaciones</u>					
i) Un estudio sobre indicadores de problemas ambientales y territoriales para la detección anticipada de soluciones.		X	(x)	1	2
ii) Un estudio sobre metodologías de análisis para evaluar estructuras económicas y de poder en el territorio.	X	(x)		1	3
iii) Un estudio sobre los procesos de descentralización en los países de la región.	X	(x)		1	3
d) <u>Actividades operacionales</u>					
ii) <u>Capacitación colectiva</u>					
Dos cursos internacionales sobre políticas y planificación regionales, de cinco semanas de duración, para unos 25 participantes por curso (uno en cada año del bienio). (XB)		X (x)	X	1	3

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 9: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y REFORMA DEL ESTADO					
<u>Área temática 9.4:</u> Proyectos y programación de inversiones					
<p>a) <u>Reuniones técnicas</u></p> <p>Una reunión técnica para examinar el funcionamiento de sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe, en el contexto de las reformas económicas recientes. (XB)</p>	X	(x)		2	1
<p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>i) <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten, en materia de sistemas nacionales de inversión pública y gestión integral de proyectos de inversión. (XB)</p>	X	(x)		24	4
<u>Área temática 9.5:</u> Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe					
<p>a) <u>Reuniones intergubernamentales</u></p> <p>Organización y prestación de servicios sustantivos y técnicos a reuniones de los organismos nacionales de planificación: i) XXI reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación, y ii) XXII reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación. (XB)</p>	(x)	X		8	6

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS					
<u>Área temática 10.1:</u> Bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe, y difusión de estadísticas e indicadores regionales					
b) <u>Material técnico</u>					
Mantenimiento, actualización y ampliación de bases de datos existentes y creación de bases sobre nuevas áreas. Organización, desarrollo y mantenimiento de sistemas de acceso a las bases de datos, que permitan utilizar la información en forma más fluida y ágil. Mejoramiento de los mecanismos de conexión con las redes computacionales internas de la CEPAL y con el sistema de información económica y social de las Naciones Unidas. Establecimiento de redes regionales con oficinas nacionales de estadística y bancos centrales, para agilizar la recopilación y el intercambio de datos.					
X	(x)		19	--	
<u>Área temática 10.2:</u> Cuentas nacionales y desarrollo económico					
a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>					
Reunión de expertos destinadas a evaluar la implantación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y del nuevo cuestionario sobre cuentas nacionales de las Naciones Unidas, y diseñar programas de cooperación regional sobre la materia.					
X	(x)		6	--	

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS					
<u>Área temática 10.2:</u> Cuentas nacionales y desarrollo económico (continuación)					
c) <u>Otras publicaciones</u>					
iii) Un informe sobre estadísticas del sector externo.					
	X		(x)	4	--
iv) Un informe sobre estadísticas del comercio internacional de servicios.					
	X	(x)		4	--
<u>Área temática 10.4:</u> Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe					
b) <u>Publicaciones</u>					
ii) Dos estudios sobre los efectos estructurales del proceso de globalización y de las reformas macroeconómicas e institucionales en áreas tales como la acumulación de capital, el presupuesto fiscal, los equilibrios comerciales y financieros externos, y los precios relativos.					
	X	X	(x)	14	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICA Y PROYECCIONES ECONÓMICAS					
<u>Área temática 10.5:</u> Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales de América Latina y el Caribe					
d) <u>Material técnico</u>					
Mantenimiento y actualización de las bases de datos existentes y creación de bases de datos sociales sobre nuevas áreas.					
e) <u>Actividades operacionales</u>					
i) <u>Servicios de asesoramiento</u>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y organismos regionales que lo soliciten en los siguientes campos:					
- Organización de talleres y seminarios sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en áreas como la generación de información en el ámbito social, metodologías de análisis de situaciones de pobreza y técnicas estadísticas especializadas, incluidos los aspectos computacionales. (XB)					
	X	(x)		3	6
		X	(x)	10	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<u>Área temática 11.1:</u> Políticas públicas, inversión y crecimiento económico					
a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u>					
ii) Reunión de expertos para examinar las tendencias y los factores determinantes de los flujos de inversión extranjera en la subregión.	X	(x)		2	--
iii) Reunión de expertos para analizar los desafíos planteados por las tendencias del desarrollo espacial de la subregión y los problemas que se plantean en el ámbito de la cooperación intrarregional.		(x)	X	2	--
b) <u>Publicaciones</u>					
iv) Un estudio sobre las características de la entrada de inversiones extranjeras directas y de inversiones de cartera en la subregión, y su aporte al crecimiento económico.	X	(x)		20	--
d) <u>Actividades operacionales</u> <u>Servicios de asesoramiento</u>					
Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión que lo soliciten, en materia de diseño y evaluación de políticas públicas y programas de desarrollo, políticas de fomento de la inversión extranjera, y políticas económicas vinculadas al desarrollo espacial nacional e intrarregional. (XB)		X	(x)	5	1
e) <u>Actividades intermedias</u> Apoyo sustantivo a las reuniones intergubernamentales que se celebren en la subregión.	X	(x)		2	-

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<u>Área temática 11.2:</u> Mercados laborales, género y equidad					
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>iii) Un estudio sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para fortalecer su capacidad en ese plano, en países de la subregión aún no seleccionados. (XB)</p>	X	(x)		12	5
<p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de desarrollo social y equidad, a los países que lo soliciten. (XB)</p>	X		(x)	4	1
<u>Área temática 11.3:</u> Comercio internacional e integración					
<p>b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>ii) Reunión de expertos para examinar los elementos determinantes de la competitividad en sectores específicos y en el plano internacional, e identificar ámbitos en la subregión en los que se puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización y contrarrestar sus posibles efectos negativos.</p>	X	(x)		3	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<u>Área temática 11.3:</u> Comercio internacional e integración (continuación)					
c) <u>Publicaciones</u>					
i) Dos informes, uno por año, sobre la evolución de las políticas comerciales a nivel nacional y el proceso de integración subregional en Centroamérica. El primer informe se centrará en el análisis de la interrelación entre inversión y comercio; en el segundo, se prestará especial atención al estudio de la cooperación regional, en lo que respecta a la facilitación del comercio y la adopción de normas y estándares regionales.					
	X	(x)		8	--
iii) Un estudio de caso para analizar los elementos determinantes de la competitividad en sectores específicos y en el plano internacional, a fin de identificar ámbitos en los que se puedan aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización y contrarrestar sus posibles efectos negativos.					
	X	(x)		12	--
d) <u>Material técnico</u>					
Actualización y ampliación de la base de datos estadísticos y documentos sobre comercio, integración económica y cooperación entre los países de la subregión.					
	X		(x)	5	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<p><u>Área temática 11.3:</u> Comercio internacional e integración (continuación)</p> <p>e) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>i) <u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de comercio internacional, integración económica y cooperación regional a los países que lo soliciten. (En la ejecución de esta actividad se fomentará la coordinación con la Sede Subregional para el Caribe.) (XB)</p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>Un curso sobre inserción comercial internacional, integración y cooperación económica, que se dictará en conjunto con instituciones regionales y nacionales. (XB)</p> <p>f) <u>Actividades intermedias</u></p> <p>Apoyo técnico a las reuniones intergubernamentales relacionadas con el comercio internacional, la integración económica y la cooperación regional que se celebren en la subregión. (En la ejecución de esta actividad se fomentará la coordinación con la Sede Subregional para el Caribe.)</p>	X		(x)	6	1
	X	(x)		5	4
	X	(x)		7	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<u>Área temática 11.4: Modernización y políticas agrícolas</u>					
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>iv) Un estudio sobre las actividades productivas, el uso de los recursos naturales y la sustentabilidad en países seleccionados de la subregión. (XB)</p>		X	(x)	5	3
<p>c) <u>Material técnico</u></p> <p>ii) Elaboración de información, análisis y documentos para el estudio indicado en el área temática 11.2, inciso b) apartado iii), sobre la participación de la mujer en el desarrollo rural y las actividades necesarias para fortalecer su capacidad en ese plano.</p>	X		(x)	3	--
<u>Área temática 11.5: Competitividad industrial y progreso técnico</u>					
<p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para analizar los problemas que plantea la conformación de un área de libre comercio de alcance hemisférico en lo que respecta a la política de competitividad industrial.</p>	X	(x)		3	--
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>ii) Un estudio sobre desarrollo empresarial en países y regiones con menor capacidad empresarial.</p>	X	(x)		15	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<u>Área temática 11.5: Competitividad industrial y progreso técnico (continuación)</u>					
<p>b) <u>Publicaciones</u> (continuación)</p> <p>iii) Dos informes, uno por año, sobre la evolución del sector manufacturero en los países de la subregión.</p>	X	(x)	(x)	12	--
<p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de cooperación técnica en materia de competitividad industrial y desarrollo empresarial. (XB)</p>	X	(x)		5	1
<u>Área temática 11.6: Integración energética</u>					
<p>a) <u>Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales</u></p> <p>Prestación de servicios sustantivos al Foro Regional Energético de América Central (FREAC), al Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y al Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), sobre todo con ocasión de las reuniones anuales, ordinarias y extraordinarias, que convoquen las respectivas secretarías. Incluye la realización de estudios especiales solicitados por éstas para su análisis en dichas reuniones.</p>	X	(x)		10	42

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA					
<p><u>Área temática 11.6: Integración energética (continuación)</u></p> <p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>ii) Un estudio sobre los procesos de reforma de la industria eléctrica en México, Centroamérica y República Dominicana.</p> <p>d) <u>Actividades operacionales</u></p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, y organismos regionales y de los sectores subregionales que lo soliciten, a fin de facilitar las actividades de capacitación sobre manejo económico energético y petrolero, y regulación de los servicios públicos vinculados al primero de éstos. (XB)</p>	(x)	X		8	--
	X	(x)		3	9

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE					
<u>Área temática 12.1:</u> Inserción internacional y desarrollo económico del Caribe					
<p>a) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para analizar aspectos relativos a la gestión y planificación económicas de la subregión en el contexto de los acontecimientos económicos regionales, incluidos sus aspectos comerciales y financieros, y el papel del Estado, en comparación con las fuerzas del mercado, como determinante de las políticas de desarrollo en economías pequeñas.</p>	X	(x)		2	--
<p>b) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Informes sobre la evolución económica de los países de la subregión (uno por año, en los que se hará referencia a lo ocurrido en 1999 y 2000, respectivamente).</p> <p>iii) Un estudio sobre las relaciones comerciales y de inversión entre el Caribe y el resto del mundo.</p> <p>v) Un estudio de amplio alcance sobre la integración de los territorios no autónomos del Caribe en los programas técnicos del sistema de las Naciones Unidas</p>	X	(x)		6	--
	X	(x)		4	--
		X	(x)	3	--
<p>c) <u>Material técnico</u></p> <p>Aporte al texto del <u>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</u>, ediciones 2000 y 2001. Notas sobre las economías de la subregión.</p>	X	(x)		4	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE					
<u>Área temática 12.2:</u> Integración y cooperación regional					
b) <u>Organización y prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos</u>					
ii) Reunión de planificadores regionales para identificar y evaluar la competencia y la capacidad institucional de los Estados miembros para adoptar y aplicar recomendaciones, y aprovechar los beneficios derivados de proyectos correspondientes a las distintas áreas programáticas.	X		(x)	3	--
c) <u>Publicaciones</u>					
iii) Un estudio sobre el comercio entre los países miembros del CDCC, y entre éstos y los demás países del hemisferio occidental.	X	(x)		4	--
iv) Un informe sobre las estadísticas de comercio exterior de los países del Caribe, que incluya un análisis del comercio y las corrientes de inversión entre el Caribe y América Latina.	X	(x)		4	--
d) <u>Material y servicios de información</u>					
i) Publicación del boletín trimestral Focus que informa sobre las actividades del CDCC (sólo en inglés).	X	(x)			
ii) Publicación del boletín informativo trimestral The Associate, en el que se tratan temas de interés para los países no autónomos del Caribe (sólo en inglés).		X	(x)	--	6
iii) Elaboración de perfiles de países de los miembros y miembros asociados del CDCC.		X	(x)	6	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE					
<u>Área temática 12.2:</u> Integración y cooperación regional (continuación)					
<p>e) <u>Actividades operacionales</u></p> <p><u>Servicios de asesoramiento</u></p> <p>Prestación de servicios de asistencia técnica sobre los acontecimientos ocurridos en la esfera de la integración y la cooperación regional a la Asociación de Estados del Caribe, la CARICOM, la Organización de Estados del Caribe Oriental, y los grupos de trabajo del ALCA, a solicitud de los países miembros. (XB)</p>	X	(x)		4	4
<u>Área temática 12.3:</u> Aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo del Caribe					
<p>b) <u>Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes</u></p> <p>Reunión de expertos para analizar algunos aspectos del desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo de la competitividad y a la inserción internacional de la subregión del Caribe.</p>	X	(x)		2	--

SUBPROGRAMAS/ ÁREAS TEMATICAS/ ACTIVIDADES	PRIORIDAD RELATIVA			Estimación de recursos en meses de trabajo profesional	
	A	B	C	RB	XB
	15%	70%	15%		
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE					
<p><u>Área temática 12.6:</u> El desarrollo sostenible en el Caribe</p> <p>c) <u>Publicaciones</u></p> <p>i) Un documento sobre el plan de acción que se formulará con posterioridad a la evaluación de la implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, prevista para 1999.</p> <p>f) <u>Servicios operacionales</u></p> <p>ii) <u>Capacitación colectiva</u></p> <p>- Seminario para personal de organismos jurídicos sobre la redacción de leyes ambientales adecuadas.</p>	X	(x)		4	--
		X	(x)	1	6

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative:

Ricardo Harstein, Dirección de Integración Latinoamericana,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

Diego Alvarez, Secretario, Embajada de Argentina en Chile

BOLIVIA

Representante/Representative:

Carlos Peñaranda, Cónsul Adjunto de Bolivia en Chile

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

Carlos Luiz Dantas Coutinho Perez, Segundo Secretario, Embajada de Brasil en Chile

CANADA

Representante/Representative:

Hugues Rousseau, Consejero, Embajada de Canadá en Chile

CHILE

Representante/Representative:

Sigisfredo Monsalve S., Director de Política Multilateral (S),
Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

Jorge Norambuena I., Jefe del Departamento Económico, Dirección de Política Multilateral
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jorge Iglesias M., Secretario, Departamento. Económico, Director de Política Multilateral,
Ministerio de Relaciones Exteriores

COLOMBIA

Representante/Representative:

Samuel Salazar, Embajador de Colombia en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

Martha Cecilia Ramírez Palacio, Primera Secretaria, Embajada de Colombia en Chile

COSTA RICA

Representante/Representative:

Oscar Alvarez, Director General de Política Exterior,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

Ximena Soler, Embajadora de Costa Rica en Chile
José Rafael Centeno, Subdirector de Relaciones Económicas Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CUBA

Representante/Representative:

Ana Silvia Rodríguez, Oficial a cargo de Organismos Internacionales,
Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica

ECUADOR

Representante/Representative:

Nelson Torres-Zapata, Segundo Secretario, Embajada del Ecuador en Chile

EL SALVADOR

Representante/Representative:

Mauricio Ruano, Ministro Consejero, Embajada de El Salvador en Chile

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

Ricardo Mor Solá, Primera Secretaria, Embajada de España en Chile

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

Jean-Paul Barré, Ambassadeur, Observateur permanent de la France auprès de l'OEA et de la CEPALC

Miembros de la delegación/Delegation members

Jacques Berteaud, Agregado de Cooperación Regional, Embajada de Francia en Chile

HAITI

Representante/Representative:

Guy Pierre André, Embajador de Haití en Chile

HONDURAS

Representante/Representative:

Sergio Suazo, Encargado de Negocios, Embajada de Honduras en Chile

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

Alessandro Modiano, Primer Secretario de la Embajada de Italia en Chile, Oficial de Enlace con la CEPAL

MEXICO

Representante/Representative:

Raúl Valdés Aguilar, Embajador de México en Chile

Miembros de la delegación/Delegation members:

Jesús Camarasa García, Director de Asuntos Hacendarios con América Latina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Enrique Antonio Romero Cuevas, Ministro Consejero, Embajada de México en Chile
Francisco Valdés Roa, Segundo Secretario, Embajada de México en Chile

PAISES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

Menno Lenstra, Chargé d'affaires, Royal Netherlands Embassy in Santiago

PARAGUAY

Representante/Representative:

Roberto Ramón Recalde, Director de Organismos Económicos Multilaterales,
Ministerio de Relaciones Exteriores

PERU

Representante/Representative:

Marco Balarezzo, Consejero, Departamento de la Coordinación de la Dirección General de
Relaciones Económicas, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

César de las Casas, Primer Secretario, Embajada del Perú en Chile

**REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/ UNITED KINGDOM OF
GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND**

Representante/Representative:

Derek Milton, Head of the Americas Research Group, Foreign and Commonwealth Office

URUGUAY

Representante/Representative:

Pelayo Díaz Mugerza, Subdirector General para Asuntos Económicos Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores

VENEZUELA

Representante/Representative:

Pedro Gaudnik, Consejero, Embajada de Venezuela en Chile

**B. Miembros Asociados
Associate Members
Etats membres associés**

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative

Joelle de Jong-Mercelina, Head of the Division of International Organizations,
Bureau of Foreign Affairs

**C. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo
Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto
Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión
Miriam Krawczyk, Directora, División de Planificación de Programas y Operaciones
Héctor Assael, Director, División de Comercio Internacional, Transporte y
Financiamiento
Daniel S. Blanchard, Director, División de Población - CELADE
Rolando Franco, Director, División de Desarrollo Social
Joseph Ramos, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial
Pedro Sáinz, Director, División de Estadística y Proyecciones Económicas
Barbara Stallings, Directora, División de Desarrollo Económico
Adriana Valdés, Directora, División de Documentos y Publicaciones
Carmen Artigas, Oficial Legal, División de Medio Ambiente y Desarrollo
Julio Cubillo, Coordinador del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social
(CLADES)
Katya Hanuch, Oficial a Cargo, División de Administración
Nieves Rico, Unidad Mujer y Desarrollo
Arturo Núñez del Prado, Director, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación
Económica y Social (ILPES)
Rómulo Caballeros, Director, Sede Subregional de la CEPAL en México
Len Ishmael, Directora, Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.2089(Get.5/3)
16 de diciembre de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO ESPECIAL DE
TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA
RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
1. Mandato	1	105
2. Lugar y fecha de la reunión.....	2	105
3. Asistencia.....	3-5	105
4. Temario.....	6	106
5. Desarrollo del debate	7-24	106
Anexo: Lista de participantes	-	111

1. Mandato

1. En la resolución 553(XXVI) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), adoptada con ocasión de su vigesimosexto período de sesiones, se acordó establecer un Grupo especial de trabajo, abierto a todos los países miembros, con el mandato de determinar, en consulta con el Secretario Ejecutivo, las prioridades del programa de trabajo, y de proponer a la Comisión orientaciones estratégicas para sus actividades futuras, tomando en cuenta las prioridades del desarrollo de América Latina y el Caribe, así como aspectos presupuestarios. Dicho mandato fue renovado en el vigesimoséptimo período de sesiones, en virtud de la resolución 565(XXVII), en la que se solicita a dicho Grupo que, en consulta con el Secretario Ejecutivo, examine los progresos en la aplicación de las actuales propuestas de reforma de las Naciones Unidas que incumben a la Comisión, incluida la aplicación del plan piloto de gestión.

2. Lugar y fecha de la reunión

2. La quinta reunión del Grupo especial de trabajo se realizó en Nueva York el 8 de julio de 1999.

3. Asistencia³

3. Estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Reino Unido, Suriname, Uruguay y Venezuela.

4. También se hizo representar en la reunión un miembro asociado de la Comisión: las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

5. La reunión fue inaugurada por la Embajadora María Elena Chassoul Monge, Representante Alternativa de Costa Rica, y estuvo presidida por el señor Embajador José Rafael Centeno Córdoba, Subdirector de Relaciones Económicas Internacionales de Costa Rica.

³ Véase el anexo.

4. Temario

6. El Grupo especial de trabajo aprobó el siguiente temario:
1. Informe sobre algunas actividades no previstas en el programa de trabajo desarrolladas por la Secretaría de la CEPAL desde la reunión anterior (Santiago, 1° y 2 de octubre de 1998).
 2. Avance del proceso de reforma en la CEPAL: modernización de la gestión interna.

Los asistentes acordaron tratar los dos temas en conjunto.

5. Desarrollo del debate

7. La Embajadora Alterna de Costa Rica, al dar comienzo a la reunión, señaló que el Grupo especial de trabajo había desempeñado un papel relevante en el mantenimiento de los vínculos entre los gobiernos miembros y la Secretaría de la CEPAL, en la tarea común de buscar una mayor eficiencia y eficacia en el funcionamiento administrativo, financiero, organizativo y sustantivo de la institución.

8. La CEPAL seguía avanzando en su proceso de modernización, encaminado a la instauración de una nueva cultura de gestión institucional, cuyos objetivos generales eran una mayor transparencia en el desarrollo de sus actividades y la reducción de costos. Por lo tanto, los debates del Grupo debían enriquecer aún más los esfuerzos que realizaba la Comisión no sólo para mantenerse como una institución de vanguardia dentro del ámbito de las Naciones Unidas, sino también para incrementar y mejorar su interacción con los gobiernos y la coordinación y cooperación con los organismos multilaterales, regionales y subregionales.

9. La oradora finalizó su intervención con un reconocimiento a la Secretaría de la CEPAL por el empeño que ha mostrado por ingresar a la era digital, tanto en su sede como en las oficinas subregionales y nacionales, y expresó su convicción de que al término de las deliberaciones el Grupo habría generado nuevos aportes, sumamente valiosos para el avance institucional de la CEPAL, así como para el desarrollo futuro de la región.

10. El Secretario Ejecutivo de la Comisión, refiriéndose en primer término a las actividades no previstas en el programa de trabajo, destacó las actividades de evaluación de los daños provocados por los huracanes George y Mitch en las regiones del Caribe y Centroamérica y por el terremoto de Armenia, en Colombia. Esta labor, realizada en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que había exigido una gran dedicación, también había sido una contribución muy importante a las actividades de reconstrucción, puesto que los informes elaborados habían servido de base al trabajo del Grupo Consultivo para la

Reconstrucción y Transformación de América Central creado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para hacer frente a estas emergencias y a la reunión que este Grupo celebró en Estocolmo, en mayo de 1999. Aludió, asimismo, a la participación de la CEPAL en el proceso de consolidación del Área de Libre Comercio de las Américas.

11. Expresó luego que la Comisión también había intervenido muy activamente en el análisis de la crisis financiera y de la reforma de la arquitectura financiera internacional, en este último caso en el contexto del Comité Ejecutivo de las Naciones Unidas sobre Asuntos Económicos y Sociales, coordinado por el mismo Secretario Ejecutivo. Este trabajo se había plasmado en la elaboración de dos importantes documentos, a los que se había sumado el informe sobre los problemas de la deuda de los países en desarrollo, todos los cuales habían tenido una muy buena acogida entre los Estados miembros y habían constituido una importante contribución a un debate muy complejo, en el que participaban muchas otras entidades, pero al que el sistema de las Naciones Unidas podía aportar su particular perspectiva.

12. El Secretario Ejecutivo informó también que las comisiones regionales habían recibido el mandato de realizar consultas con la sociedad civil en relación con la Asamblea de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, prevista para el año 2000. La consulta regional para América Latina y el Caribe se celebraría en Santiago, los días 1º y 2 de septiembre de 1999, oportunidad en la que se examinarían cuatro temas: derechos humanos, particularmente derechos económicos, sociales y culturales; paz y seguridad, sobre todo en lo que respecta a la solución de conflictos internos; desarrollo sostenible y efectos de la globalización en la equidad.

13. Informó asimismo que, en cumplimiento de las nuevas medidas destinadas a revitalizar las Naciones Unidas en las esferas económica y social, el 6 de mayo pasado se había celebrado en Santiago de Chile la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, que fue presidida por la Vicesecretaria General de la organización. En esta reunión habían participado 27 organismos, lo que constituía un hecho sin precedentes; además de dar lugar a un interesante intercambio de ideas sobre las posibilidades de colaboración a nivel regional, había permitido identificar cuatro áreas de trabajo en las que ésta podía intensificarse: la equidad, la gobernabilidad, la integración a la economía global y la movilización de recursos para el desarrollo. Se había acordado centrar inicialmente la colaboración en la primera de estas áreas y circunscribirla en las otras tres al intercambio de información.

14. Con respecto a la segunda parte del temario, el Secretario Ejecutivo declaró que los esfuerzos de modernización de la CEPAL se enmarcaban en el conjunto de las principales líneas de acción de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la delegación de autoridad a la Comisión se limitaba a algunos aspectos específicos de la administración de recursos humanos.

15. El Secretario Ejecutivo hizo luego una exposición detallada sobre el contexto del proceso de modernización de la CEPAL, en la que se refirió al fortalecimiento de los vínculos con los países miembros y de la coordinación regional; el ejercicio de la autoridad delegada en el marco de las facultades conferidas; la modificación de la estructura organizativa; la gestión ejecutiva, y

los cambios introducidos en los últimos meses en materia de comunicaciones, información y difusión, que habían permitido realzar notablemente la proyección de la labor de la CEPAL. Otro tema digno de especial mención era el carácter transversal que iban adquiriendo algunos aspectos del trabajo de la Comisión, como los vinculados a la equidad de género y el desarrollo sostenible, a los que se estaba prestando atención a todos los niveles y que eran objeto de actividades conjuntas de dos o más divisiones.

16. Continuó con esta presentación la Directora de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la Comisión, quien dijo que la Nota de la Secretaría “La CEPAL en el proceso de reforma” (DDR/1), presentada como documento de referencia, era una síntesis muy breve de la labor que se estaba realizando y explicó que centraría su exposición en los métodos empleados para llevar adelante el proceso de modernización. Con respecto a la delegación de autoridad, aclaró que se limitaba exclusivamente a nombramientos, ubicaciones y ascensos de profesionales hasta las categorías P-3 y P-4, y que los resultados habían sido satisfactorios en términos de eficacia, puesto que los trámites pertinentes se habían reducido en seis semanas como promedio.

17. En cuanto al acceso a los documentos de la CEPAL, se había observado un extraordinario aumento desde la creación de la página de la Comisión en la Internet, como lo demostraba el crecimiento exponencial del número de consultas.

18. En el ámbito de la gestión ejecutiva, la Secretaría se había abocado a un proceso de elaboración de indicadores, que había resultado bastante largo y sido objeto de extensos debates, lo que se debía fundamentalmente al carácter intangible de los productos de la CEPAL y los distintos puntos de vista de las divisiones. A la fecha se habían seleccionado indicadores correspondientes a publicaciones y actividades de difusión; prestación de servicios a reuniones intergubernamentales y de expertos; cooperación técnica y capacitación; desarrollo y actualización de programas de computación y bases de datos; servicios de secretaría técnica y actividades de coordinación con otros organismos.

19. Hizo a continuación un rápido desglose de los datos recopilados sobre las misiones realizadas por los funcionarios de la CEPAL, tema que siempre ha despertado gran interés en los países, y recalcó al respecto que respondían a solicitudes específicas de los Estados miembros. Por último, describió brevemente la información incluida en el sistema computarizado de comunicación interna —Intranet— y en la página de la CEPAL en la Internet, e informó que se estaba trabajando en el establecimiento de una red —denominada Extranet— que vincularía la sede de la Comisión con las oficinas nacionales y las sedes subregionales. En respuesta a la preocupación expresada por algunas delegaciones respecto de la necesidad de mantener la modalidad tradicional de impresión de documentos, ya que no en todos los países de la región existía el mismo desarrollo informático, la Secretaría confirmó que la ampliación del número de documentos accesibles a través de la página en Internet no reemplazaría su distribución a los países miembros a través de los canales tradicionales, ya que ambos mecanismos eran complementarios.

20. Luego de definir a la CEPAL como un centro de excelencia, tanto por su acervo histórico como por su óptima relación con los gobiernos, el ex Secretario Ejecutivo de la Comisión y actual representante de Guatemala ante las Naciones Unidas propuso que en las futuras reuniones del Grupo especial que se celebraran fuera de la sede de la CEPAL se analizaran no sólo temas relativos a la gestión, sino también las actividades que estaban realizando, dado que tal vez no era necesaria una distinción tan marcada entre lo sustantivo y lo procesal. Se refirió, asimismo, a la inconveniencia de que los gobiernos se involucraran en el micromanaje de la institución y advirtió sobre el posible e innecesario incremento de los foros temáticos, dada la eventual multiplicación de instancias y mandatos que esto supondría.

21. En varias intervenciones individuales, las delegaciones presentes en la reunión expresaron su reconocimiento a la CEPAL y concordaron en manifestar su orgullo y satisfacción por la labor que estaba realizando, en particular por el proceso de modernización emprendido, el cual ponía de manifiesto la capacidad de la institución para demostrar una mayor adaptabilidad a su entorno; por el fortalecimiento de la relación entre la Secretaría y los países miembros, y por los esfuerzos de coordinación regional con otros organismos de las Naciones Unidas a fin de evitar duplicación de tareas. Los representantes de los países recibieron con beneplácito la información proporcionada sobre las nuevas actividades que estaba ejecutando la Comisión, aunque en relación con algunas de ellas expresaron cierta inquietud respecto de su financiamiento; una delegación reafirmó la necesidad de respetar plenamente las prioridades definidas por el Grupo especial, en el marco del programa de trabajo previamente aprobado por la Comisión. Al respecto la Secretaría señaló que la extensión de su labor a nuevas áreas en ningún caso significaba restarle recursos al programa de trabajo, cuya implementación se ceñía estrictamente a las prioridades definidas.

22. En relación con los indicadores de desempeño, la misma delegación hizo hincapié en la sensibilidad política del tema y llamó la atención sobre el debate en curso en la Asamblea General, en el cual a la fecha no se había alcanzado ningún acuerdo. Con respecto a los indicadores de seguimiento de los compromisos asumidos en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, señaló que era un tema extremadamente delicado, sobre el cual no existía un acuerdo intergubernamental, por lo que no se debería seguir avanzando en él. La Secretaría respondió que se había elaborado los indicadores de desempeño en cumplimiento de un mandato emanado del vigesimosexto período de sesiones de la Comisión, contenido en la misma resolución que dio origen al Grupo especial de trabajo y reiterado en el vigesimoséptimo período de sesiones, y que su propósito era facilitar el seguimiento de la implementación del propio programa de trabajo. En cuanto a los indicadores de género para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing, la Secretaría indicó que habían sido elaborados en respuesta a una solicitud acordada en la vigesimosexta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

23. En lo relativo a la consulta con la sociedad civil sobre la Asamblea del Milenio, se solicitó información más detallada respecto de su organización y una delegación manifestó estar preocupada por el procedimiento de convocatoria y por la sensibilidad política de los temas

incluidos en la agenda; éstos estaban siendo examinados por la Asamblea General, sin que hasta la fecha hubiera acuerdo, por lo que la CEPAL debería tomar en consideración dicho debate en curso. Al respecto, la Secretaría señaló que la convocatoria respondía a orientaciones recibidas de la Sede de las Naciones Unidas, basadas a su vez en el mandato legislativo otorgado por la Asamblea General al Secretario General en virtud de la resolución 53/202. En dicha resolución, la Asamblea pedía al Secretario General que propusiera una serie de temas con proyección de futuro que ayudaran a centrar la Cumbre del Milenio, tras recabar las opiniones de los Estados Miembros, los organismos especializados y observadores, y celebrar consultas con las organizaciones no gubernamentales, según correspondiera, complementadas con consultas con la sociedad civil. En consecuencia, la reunión que debía celebrarse en Santiago de Chile constituiría la consulta con la sociedad civil correspondiente a la región de América Latina y el Caribe, y las conclusiones que de ella emanen serían transmitidas al Secretario General como posibles aportes complementarios para la preparación de su propuesta.

24. Con referencia al proceso de reforma, una delegación expresó preocupación ante la posibilidad de que algunas de las medidas adoptadas por la Comisión superaran el alcance de las disposiciones contenidas en las resoluciones de la Asamblea General, por lo que en sus iniciativas pertinentes a los temas en cuestión la CEPAL debería tomar plenamente en cuenta el estado de los debates al respecto en la Asamblea General, particularmente los que tienen lugar en la Quinta Comisión, para evitar la toma de decisiones que contravinieran las de dicho órgano legislativo superior. En su respuesta la Secretaría señaló que, como se había expresado durante el último período de sesiones de la Comisión, en su proceso de reforma nunca se había aplicado medida alguna que contraviniera las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Recordó, asimismo, que desde sus inicios el proceso de modernización había sido puesto en práctica de manera gradual y que, al igual que en el pasado, se seguirían observando constante y estrictamente las normas establecidas.

25. La Secretaría tomó nota del interés de varias delegaciones en el fortalecimiento de los canales de información entre la sede de la Comisión y las misiones de los Estados miembros ante las Naciones Unidas. Registró también la importancia otorgada por varias delegaciones a la extensión del proceso de modernización a las oficinas nacionales y las sedes subregionales, así como el respaldo otorgado a la decisión de la CEPAL de readecuar las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) a las actuales necesidades de capacitación en la región.

26. Al término de la reunión, las delegaciones reiteraron su satisfacción por los avances logrados en el proceso de modernización de la gestión interna.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante:

Horacio Fernández, Secretario de Embajada, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

BOLIVIA

Representante:

Eduardo Gallardo, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

BRASIL

Representante:

Enio Cordeiro, Ministro Plenipotenciario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Antonio Cavalcante, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Neil G.P. Benevides, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

CANADÁ

Representante:

Mr. John Holmes, Counsellor (Legal Affairs), Permanent Mission to the United Nations

CHILE

Representante:

Embajador Cristián Maquieira, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembro de la delegación:

Ignacio Llanos, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

COLOMBIA

Representante:

Embajador Andrés Franco, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Mauricio Baquero, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas
Carlos I. Rojas-Gaitan, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

COSTA RICA

Representante:

Embajadora María Elena Chassoul Monge, Representante Alterna, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Representante Alterno:

Embajador José Rafael Centeno Córdoba, Subdirector de Relaciones Económicas Internacionales

Miembro de la delegación:

Carlos Fernando Díaz, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

CUBA

Representante:

Embajador Rafael Dausá Céspedes, Representante Permanente Alternativo, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Ileana Núñez Mardoche, Primera Secretaria, Misión Permanente ante las Naciones Unidas
Dulce María Burgos, Segunda Secretaria, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

ECUADOR

Representante:

Fernando Yépez Lasso, Ministro, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

ESPAÑA

Representante:

Francisco Rabena, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembro de la delegación:

José Antonio de Ory, Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Representante:

George D. Gaydos, Adviser, Permanent Mission to the United Nations

Miembro de la delegación:

Beth Frumin, Adviser, Permanent Mission to the United Nations

FRANCIA

Representante:

Jean-Paul Barre, Ambassadeur, Observateur Permanent de la France auprès de l'OEA et Représentant auprès de la CEPALC

Miembro de la delegación:

Beatrice Gueguen, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

GUATEMALA

Representante:

Embajador Gert Rosenthal, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Brenda Castellanos, Primer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas
Silvia Corado, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

HAITÍ

Representante:

Jean Maxime Murat, Ministro Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

JAMAICA

Representante:

Ambassador Diane Quarless, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations

Miembro de la delegación:

Michelle Marston, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

MÉXICO

Representante:

Embajador Gustavo Albín, Representante Permanente Alterno, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Samuel Reyes Ramírez, Director de Relaciones Económicas con América del Sur, Secretaría de Relaciones Exteriores
Manuel Fragozo Diez, Subdirector de Asuntos Hacendarios con América del Sur, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Arturo Ponce, Tercer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

NICARAGUA

Representante:

Carlos A. Gómez, Ministro Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

PAÍSES BAJOS

Representante:

Menno Lenstra, First Secretary, Royal Embajada de los Países Bajos, Santiago de Chile

PANAMÁ

Representante:

Embajador Aquilino E. Boyd, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación:

Embajador Juan Antonio Stagg, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas
Lic. Judith Cardoze, Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

PERÚ

Representante:

Ministro Consejero Daúl Matute, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas

PORTUGAL

Representante:

João Pinto, Asesor Superior, Inversiones, Comercio y Turismo

REINO UNIDO

Representante:

Keith Scott, Adviser, Permanent Mission to the United Nations

SURINAME

Representante:

Ambassador Subhas Chandra Mungra, Permanent Representative to the United Nations

URUGUAY

Representante:

Boris Svetogorsky Marino, Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

VENEZUELA

Miembro de la delegación:

Rossana Figuera, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

B. Miembros asociados

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS

Representante:

Carlyle Corbin, Minister of State Representative for External Affairs

C. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

José Antonio Ocampo, Secretario Ejecutivo

Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto

Ernesto Ottone, Secretario de la Comisión

Miriam Krawczyk, Directora,
División de Planificación de Programas y Operaciones

Raúl García-Buchaca, Oficial de Programas,
División de Planificación y Programas y Operaciones

Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York

.....
Sulafa Al-Bassam, Chief